1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento y control de planes y programas para la territorialización de políticas y protocolos en el marco de la convivencia y la seguridad ciudadana del Valle del Cauca

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN:

Código PI:	PI43-102440
Código BPIN:	2024003760072
Centro Gestor / Dependencia:	1143 – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Sector PDD:	45 – Gobierno Territorial
Programa PDD:	41 – Valle Seguro
Subprograma PDD:	4100901 – Convivencia y Seguridad Ciudadana
Meta de Resultado PDD:	41009 – Reducir a 47 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno
Metas de Producto PDD:	MP4100901034501004 – Ejecutar 2 iniciativas de coordinación regional para la territorialización de la política de drogas en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno MP4100901054501026 – Elaborar un documento de planeación que contribuya a la construcción de la Política Pública Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana durante el periodo de gobierno MP4100901114501046 – Realizar un documento de lineamientos técnicos para el desarrollo de la estrategia de protocolo de recompensas durante el periodo de gobierno
Área Funcional:	4341009010090000

Observación: El proyecto contiene un producto secundario para el cumplimiento de la meta de producto *MP4100901044501026 – Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente.* Dentro del cronograma de ejecución y el presupuesto de este documento, se detallan las actividades mediante las cuales se da cumplimiento a la meta en mención.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

3.1 Definición del Problema central - Descripción de la situación existente con respecto al problema

Actualmente, el Departamento del Valle del Cauca no dispone de instrumentos y mecanismos formulados y formalizados como los son la Política Pública de Seguridad y el Protocolo de Recompensas, así como, carece de la capacidad para realizar la debida medición, seguimiento y control de la territorialización de la Política de Drogas, el Plan de Derechos Humanos y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, lo que limita la capacidad y efectividad institucional del gobierno departamental para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en el Departamento.

La formulación de planes, programas y proyectos con su evaluación y seguimiento, se convierte en un gran referente de la planeación para orientar esfuerzos y acciones institucionales adecuadas a la cambiante dinámica de la inseguridad y las acciones contrarias a la convivencia en las que se encuentra sumergido el Departamento. Todos los datos, se requieren para la toma de decisiones estratégicas que dinamicen la planeación y el qué hacer de la entidad departamental en pro de la seguridad y la convivencia, principalmente para atacar de manera contundente los altos índices de homicidios a nivel departamento, así como, el delito de las drogas y demás delitos derivados de este factor delincuencial.

Son múltiples los factores que hacen que la violencia en departamento del Valle del Cauca sea uno de los puntos más importantes a combatir por partes de los diferentes actores territoriales y nacionales. Su geografía ha permitido que el crecimiento del narcotráfico y diferentes grupos al margen de la ley tenga corredores adecuados para su accionar, el asentamiento en las zonas de laderas del casco de grupos familiares desplazados por la violencia, altos índices de desigualdad, años de historia de conflicto, la multiculturalidad, diferencia étnica, entre otros, ha creado en los vallecaucanos una predisposición a actos de violencia y dificultades en la convivencia en diferentes ámbitos de la interacción como ciudadanos.

Durante los últimos años el gobierno departamental ha venido realizando acciones para reducir los índices de violencia, delincuencia y desordenes del orden público en el departamento, por ejemplo la Ordenanza 425 de 1 de Agosto de 2016 "POR LA CUAL SE

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

ADOPTA LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DESTINADA A FINANCIAR EL FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVIENCIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", la cual fue modificada en su vigencia bajo la Ordenanza 615 del 19 de julio de 2023, cuyo plazo se ha definido hasta el 31 de diciembre de 2028. La Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, ha sido destinada para dotar a la Administración Departamental de recursos económicos con los cuales se pueda ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el mismo tiene su fuente en lo consagrado en el artículo 338 de la Constitución Política nacional, además de lo consagrado en el artículo 300. Los recursos recaudados por las entidades territoriales por este mismo concepto se han realizado inversiones en dotación, material de guerra, reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones, compra de equipos de comunicación, compra de terrenos, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y la seguridad, dotación y raciones, la creación de grupos elites urbanos, entre otros.

La convivencia y seguridad ciudadana son aspectos fundamentales en el desarrollo del Departamento y de sus municipios, por la importancia que tienen para para los ciudadanos y la opinión pública, al igual que para todas las autoridades competentes tanto en lo operativo como en lo administrativo; lo que implica un manejo institucional integrado que requiere de criterios de oportunidad, sistematicidad, coordinación interinstitucional, concurrencia, solidaridad, al igual que mecanismos de seguimiento y evaluación.

Así mismo, la competencia para garantizar una efectiva atención, realizando el seguimiento y control por parte de las Autoridades del sector Justicia y Seguridad, como de otros sectores que están relacionados en la solución de los problemas de hechos de violencia, delincuencia y aquellos comportamientos que afectan la convivencia y la percepción de los ciudadanos, así como la capacidad de respuesta ante las demandas sociales que den cuenta del compromiso por mantener la vigencia del Estado Social de Derecho por parte de dependencias tanto del nivel departamental como municipal y distrital.

De acuerdo a las cifras oficiales de delitos de la Policía Nacional, el Departamento del Valle del Cauca presenta gran afectación por delitos de impacto social, por ejemplo en lo corrido del año 2023 se presentaron un total de 16.603 casos, es decir 1.259 casos menos que el año 2022 donde se presentaron un total de 17.862 casos, sin embargo a pesar de los esfuerzos de las instituciones encargadas de velar por el orden público, y la convivencia y seguridad ciudadana, delitos como el homicidio, el secuestro, el hurto automotores y motocicletas, presentaron un incremento tal como se puede evidenciar la siguiente tabla, así:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Tabla N° 1. Estadística criminal Departamento del Valle del Cauca

ESTADISTICA CRIMINAL

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE AÑOS 2022-2023

COMPORTAMIENTO CRIMINALIDAD	VALLE			
	2.022	2.023	ABS	%
HOMICIDIO INTENCIONAL	1.000	1.067	67	7%
SECUESTRO	13	18	5	38%
EXTORSION	659	474	-185	-28%
TERRORISMO	9	0	-9	-100%
LESIONES COMUNES	3.666	3.569	-97	-3%
HURTO PERSONAS	6.049	5.285	-764	-13%
HURTO RESIDENCIAS	881	794	-87	-10%
HURTO COMERCIO	1.029	1.002	-27	-3%
TOTAL HURTO COMUN	7.959	7.081	-878	-11%
HURTO AUTOMOTORES	224	235	11	5%
HURTO MOTOCICLETAS	1.266	1.287	21	2%
TOTAL HURTO VEHICULOS	1.490	1.522	32	2%
HURTO SOBRE CABEZA DE GANADO	113	32	-81	-72%
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0%
HURTO PIRATERIA	26	11	-15	-58%
HOMICIDIO EN ACCIDENTE TRANSITO	352	320	-32	-9%
LESIONES EN ACCIDENTE TRANSITO	2.575	2.509	-66	-3%
TOTAL	17.862	16.603	-1.259	-7%

* * * Las muertes en accidentes de tránsito y los casos de siniestralidad, se encuentran solo como un ítem informativo, no se suman en el total de delitos de impacto.

ESTADISTICA CRIMINAL

01 DE ENERO al 19 MARZO AÑOS 2023-2024

COMPORTAMIENTO CRIMINALIDAD	VALLE			
	2.023	2.024	ABS	%
HOMICIDIO INTENCIONAL	199	241	42	21%
SECUESTRO	2	1	-1	-50%
EXTORSION	93	89	-4	-4%
TERRORISMO	0	1	1	100%
LESIONES COMUNES	706	774	68	10%
HURTO PERSONAS	1.192	1.064	-128	-11%
HURTO RESIDENCIAS	185	150	-35	-19%
HURTO COMERCIO	300	101	-199	-66%
TOTAL HURTO COMUN	1677	1315	-362	-22%
HURTO AUTOMOTORES	50	30	-20	-40%
HURTO MOTOCICLETAS	257	228	-29	-11%
TOTAL HURTO VEHICULOS	307	258	-49	-16%
HURTO SOBRE CABEZA DE GANADO	13	4	-9	-69%
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS	0	1	1	100%
HURTO PIRATERIA	5	1	-4	-80%
HOMICIDIO EN ACCIDENTE TRANSITO	56	61	5	9%
LESIONES EN ACCIDENTE TRANSITO	457	435	-22	-5%
TOTAL	3.515	3.181	-334	-10%

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Fuente: Seccional de investigación criminal DEVAL.

Como se puede evidenciar el homicidio presento un 7% de incremento, representado en un total de 1.067 casos, es decir 67 casos más que los presentados en el año 2022 donde se presentaron 1.000 casos, es por ello que al ser este un delito que impacta trascendentalmente en la convivencia y seguridad ciudadana, requiere de mayores actividades de control y seguimiento.

El departamento de policía valle, a través de su seccional de investigación criminal, proyectó el comparativo diario de homicidio intencional o con dolo desde el 1 de enero al 31 de diciembre 2022-2023, donde se puede apreciar el siguiente comportamiento al fenómeno criminal del homicidio, así:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

PROCESO ESTADÍSTICO CERTIFICADO

SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DEVAL
COMPARATIVO DIARIO DE HOMICIDIO INTENCIONALS O CON DOLO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 - 2023

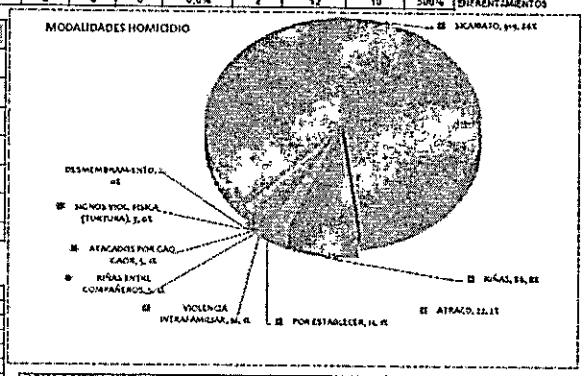
SEMANA	FECHA	MES DICIEMBRE			
		DIA	2022	DIA	2023
48	01	J	3	V	3
48	02	V	1	S	0
48	03	S	2	D	0
48	04	D	3	L	3
49	05	L	3	M	4
49	06	M	1	M	3
49	07	M	2	J	4
49	08	J	3	V	2
49	09	V	1	S	5
50	10	S	4	D	3
50	11	D	4	L	2
50	12	L	4	M	3
50	13	M	4	M	0
50	14	M	3	J	2
50	15	J	2	V	2
50	16	V	3	S	2
51	17	S	3	D	3
51	18	D	3	L	4
51	19	L	1	M	5
51	20	M	4	M	2
51	21	M	3	J	1
51	22	J	3	V	4
51	23	V	0	S	6
52	24	S	1	D	5
52	25	D	5	L	1
52	26	L	2	M	1
52	27	M	4	M	4
52	28	M	3	J	1
52	29	J	2	V	4
52	30	V	2	S	5
52	31	S	2	D	2
TOTAL			83		102

DISTRITOS	DIC 01 AL 31 DEL 2022	MES DIC		VARIACION		ACUMULADO				TASA X 100 MIL HAB	
		2022	2023	No.	%	2022	2023	No.	%	ANUAL	ACUMULADA
DTO ESPECIAL PALMIRA	14	14	30	16	114,3%	199	218	19	10%	41,5	41,3
DTO ESPECIAL CARTAGO	16	16	18	2	12,5%	228	243	-15	-7%	99,2	99,2
DTO ESPECIAL BUENAVENTURA	5	5	-14	9	180,0%	109	134	25	23%	42,1	42,1
DTO 1 BUGA	18	18	8	-10	-55,6%	146	130	-16	-11%	51,3	50,5
DTO 2 TULUA	9	9	9	0	0,0%	147	187	40	27%	61,0	61,0
DTO 3 SEVILLA	7	7	3	-4	-57,1%	49	47	-2	-4%	65,9	65,9
DTO 4 ROLDANILLO	18	12	18	6	50,0%	106	115	9	8%	46,0	46,0
DTO 5 BUGA	2	2	2	0	0,0%	25	23	-2	-8%		
TOTAL	83	83	102	19	22,9%	1.009	1.067	67	7%	55,8	55,5

MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS CON FFPP	DICIEMBRE	2022	2023	No.	%					NO SUMAN COMO HOMICIDIO INTENCIONAL
	0	0	1	1	100%	15	26	11	73%	

INTEGRANTES CRIMEN ORGANIZADO	DICIEMBRE	2022	2023	No.	%					YA INCLUIDOS EN TOTAL POR ENFRENTAMIENTOS
	0	0	0	0	0,0%	2	12	10	500%	

RESULTADOS CONTRA EL HOMICIDIO	2023
CAPTURAS POR HOMICIDIO	352
CAPTURAS POR HOMICIDIO EN FLAGRANCIA	50
HOMICIDIOS RESUELTOS Y ESCLARECIDOS	343
% DE ESCLARECIMIENTO	32%
ALLANAMIENTOS TOTAL	792



PROMEDIO DIA	
2022	2,7
2023	2,9

PROMEDIO SEMANAL	
2022	18,9
2023	20,1

PROMEDIO MENSUAL	
2022	83,3
2023	88,9

DIA	2023	APORTE
LUNES	171	16%
MARTES	122	11%
MIERCOLES	126	12%
JUEVES	139	13%
VIERNES	145	14%
SABADO	166	17%
DOMINGO	198	19%
ACUMULADO	1.067	100%

GENERO	2023	APORTE
MASCULINO	981	93%
FEMENINO	75	7%
TOTAL	1.067	100%

HORA 6	2023	APORTE
00:00 - 05:59	138	13%
06:00 - 11:59	165	15%
12:00 - 17:59	265	27%
18:00 - 23:59	461	43%
TOTAL	1.067	100%

ARMA O MEDIO	2022	2023	ABS	%	APOR. 2023
ARMA DE FUEGO	834	933	99	11,9%	87,4%

ZONA AÑO	2022	2023	ABS	%	APOR. 2023
RURAL	437	431	-6	-1,4%	40,4%
URBANA	563	636	73	13,0%	59,6%
TOTAL	1.000	1.067	67	6,7%	100,0%

INCAUTACION A/F	2022	2023	ABS	%
LEGALES	857	943	86	10,0%
CONPERMISO	171	195	24	14,0%
TOTAL	1.028	1.138	110	10,7%

ZONA MES	2022	2023	ABS	%	APOR. 2023
RURAL	34	43	9	26,5%	42,2%
URBANA	49	59	10	20,4%	57,8%
TOTAL	83	102	19	22,9%	100,0%

MES	2022	2023
ENERO	89	89
FEBRERO	77	70
MARZO	92	68
ABRIL	101	81
MAYO	67	110
JUNIO	71	85
JULIO	91	106
AGOSTO	87	93
SEPTIEMBRE	79	72
OCTUBRE	91	86
NOVIEMBRE	82	105
DICIEMBRE	83	102
TOTAL	1.000	1.067
TOTAL SEMANA 52	21	25

TENDENCIA DEL HOMICIDIO POR TRIMESTRE Y SEMESTRE

AÑO	SEMEST. 1	SEMEST. 2	TRI. 1	TRI. 2	TRI. 3	TRI. 4
2022	467	533	259	208	257	246
2023	503	564	237	226	271	293

Fuente: seccional de investigación criminal DEVAL.

La semana que presento mayor número de casos de homicidio fue la semana 49, correspondiente al día domingo donde se presentaron un total de 9 casos. Los distritos de policía que presentaron mayor incremento de homicidios en el año 2023, fueron el Distrito de Palmira con 19 casos, el Distrito de Buenaventura con 25 casos, el Distrito de Tuluá con 40 casos, el Distrito de Sevilla con 7 casos y Roldanillo con 9 casos.

Es de resaltar que frente a estos casos se presentaron un total de 352 capturas, en flagrancia 50, y se esclarecieron un total de 343 casos de homicidio es decir un total de 32%.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Adicionalmente se llevaron a cabo 792 allanamientos que permitieron realizar estas capturas.

Los días de mayor afectación son los días sábado y domingo, en total en los días sábado se presentaron 186 casos y el día domingo 198 casos.

El género que se vio mayormente afectado por este delito fue el masculino con un total de 991 muertes equivalentes al 93% y femenino 76 casos equivalente al 7%.

El arma o medio con el que se cometieron estos hechos fue el arma de fuego representado con el 87.4% de aporte, es decir un total de 933 casos.

Adicionalmente, de estos delitos de impacto, en el Departamento del Valle hace presencia grupos al margen de la ley que alteran el orden público generando zozobra especialmente en los habitantes de zona rural de la cordillera central y zonas del occidente, destacando el fortalecimiento de la extorsión y las oficinas de cobro, que terminan en actividades ilegales como los secuestros, las extorsiones, los homicidios y el desplazamiento forzado. De manera preponderante, existe una actividad ilegal encabezada por Grupos Armados Residuales (GAOR) y los diferentes Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) cuyo impacto en los delitos contra la vida y la integridad son en su mayoría atribuibles a estas estructuras, derivados de las rentas ilícitas como el narcotráfico, microtráfico y minería ilegal, entre otros. Asi mismo, estos grupos delincuenciales, realizan control territorial ilegal en diferentes zonas del Valle del Cauca, donde el incremento de delitos especialmente el de homicidio causa gran inconformismo y descontento de la comunidad en cuanto a su percepción de seguridad. En respuesta también a la problemática vivida en el marco del paro nacional del año 2021, el departamento ha de anticiparse para brindar una mejor respuesta teniendo en cuenta que las jornadas de bloqueo y vías de hecho que afectaron los bienes y servicios básicos para la convivencia pacífica de los vallecaucanos tales como la seguridad, salud, alimentación, combustibles, acceso a químicos para la potabilización del agua, atenciones de los organismos de socorro y servicios sanitarios como la recolección de basuras enmarcados en las jornadas de bloqueos vividas entre el 28 de abril del 2021 y el 30 de junio de 2021. El consolidado de estas acciones en contra de la convivencia y la seguridad en el Valle del Cauca, fueron 61 bloqueos ilegales en las vías nacionales y departamentales, alrededor de 510 acciones vandálicas, 300 casos de lesiones personales, 11 homicidios en el marco de la jornada, 76 policías heridos, 57 ambulancias afectadas, 154 infracciones a la misión médica, 18 ESE's (Empresas Sociales del Estado) afectadas con desabastecimiento de medicamentos, 42 municipios con desabastecimiento de alimentos, bloqueo en 25 municipios, 7 municipios con afectación del servicio de gas, 29 CAI's y Estaciones de Policía vandalizadas, 8 municipios

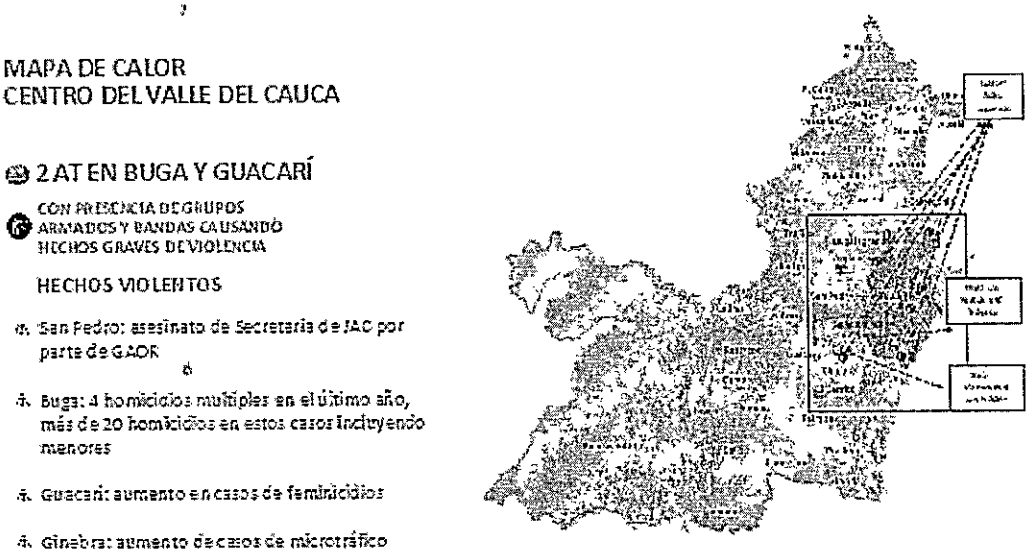
© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

(incluyendo Barranquilla y Bogotá) con afectación en la potabilización de agua debido a falta de suministros, 37 municipios con desabastecimiento de combustible, 6 muertes colaterales por bloqueos en vías, 19 edificios públicos vandalizados, 6 peajes destruidos y 7170 motocicletas incineradas.

Toda esta dinámica delictiva y jornadas de bloqueo impactaron directamente en la convivencia pacífica de los Vallecaucanos, afectando la tranquilidad y el desarrollo económico de la región que se contabiliza en al menos 2.1 billones en pérdidas económicas según la Cámara de Comercio de Cali, la perdida de al menos 66.000 empleos directos, la quiebra de al menos 21.900 Mipymes según Fenalco, la caída del 1.1% de la economía anual del país y la reducción del 52% de la productividad en el departamento.

Por otro lado, en la microrregión centro del Departamento del Valle del Cauca, región de la que hacen parte algunos de los municipios presentados para ser favorecidos por este proyecto; presenta antecedentes del conflicto armado, narcotráfico y criminalidad, particularmente en Guadalajara de Buga, como parte relevante para entender las dinámicas actuales de violencia que generan riesgos de vulneración a los derechos de la población civil. El centro del departamento del Valle, como primer destino turístico de la región y el número 12 a nivel nacional (Guadalajara de Buga) cuenta con una dinámica delictiva que irradia tanto a Guadalajara de Buga como a Guacarí, Ginebra y San Pedro con presencia de grupos delincuenciales organizados (GDO) y GAOR (ADAN IZQUIERDO) que con presencia esporádica en las zonas rurales repercuten en las zonas urbanas dinamizando las líneas de microtráfico, sicariato y extorsión entre otras rentas y acciones criminales que afectan la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana en estos municipios y que ameritan la adopción de medidas y adquisición y puesta en funcionamiento de herramientas "tecnológicas" como una medida eficaz para combatir, prevenir y judicializar a los actores generadores de violencia. El siguiente mapa de calor nos representa dichas situaciones:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.



Mapa de calor acciones delictivas en Guadalajara de Buga, Guacarí, San Pedro y Ginebra.
Fuente: Elaboración propia

Las desmovilizaciones de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) supusieron el final del conflicto armado interno, quedando atrás el proyecto de una guerra revolucionaria para la toma del poder nacional. No obstante, no significó la desaparición de las organizaciones armadas y, por el contrario, ocurrió una transformación, como quiera que hayan reciclado aparatos de guerra de estas desmovilizaciones y han evolucionado en organizaciones multicrimen, que se disputan territorios por medio del control social y tienen una influencia importante en la criminalidad urbana.

La mutación del conflicto armado hacia un conflicto "híbrido", en el que se mezclan Facciones Disidentes de las antiguas FARC-EP, "nuevos narcos" con un bajo perfil, organizaciones de crimen organizado administradas bajo una jerarquía "horizontal" y grupos de delincuencia común de alcance local, que les "venden" sus servicios a los principales actores armados ilegales y del narcotráfico, en acciones que van desde el expendio al menudeo de sustancias psicoactivas, hasta el sicarito y labores de inteligencia.

Adicional a lo expuesto anteriormente en lo que corresponde al orden público en el año 2021 se presentaron unas jornadas de bloqueos y vías de hecho que afectaron los bienes y servicios básicos para la convivencia pacífica de los vallecaucanos tales como la seguridad, salud, alimentación, combustibles, acceso a químicos para la potabilización del agua,

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

atenciones de los organismos de socorro y servicios sanitarios como la recolección de basuras enmarcados en las jornadas de bloqueos vividas entre el 28 de abril del 2021 y el 30 de junio de 2021.

El consolidado de estas acciones vandálicas en el Valle del Cauca son 61 bloqueos ilegales en las vías nacionales y departamentales, alrededor de 510 acciones vandálicas, 300 casos de lesiones personales, 11 homicidios en el marco de la jornada, 76 policías heridos, 57 ambulancias afectadas, 154 infracciones a la misión médica, 18 ESE's (Empresas Sociales del Estado) afectadas con desabastecimiento de medicamentos, 42 municipios con desabastecimiento de alimentos, bloqueo en 25 municipios, 7 municipios con afectación del servicio de gas, 29 CAI's y Estaciones de Policía vandalizadas, 8 municipios (incluyendo Barranquilla y Bogotá) con afectación en la potabilización de agua debido a falta de suministros, 37 municipios con desabastecimiento de combustible, 6 muertes colaterales por bloqueos en vías, 19 edificios públicos vandalizados, 6 peajes destruidos y 7170 motocicletas incineradas.

Toda esta dinámica delictiva y jornadas de bloqueo impactaron directamente en la convivencia pacífica de los Vallecaucanos, afectando la tranquilidad y el desarrollo económico de la región que se contabilizó en al menos 2.1 billones en pérdidas económicas según la Cámara de Comercio de Cali, la perdida de al menos 66.000 empleos directos, la quiebra de al menos 21.900 MiPymes según Fenalco, la caída del 1.1% de la economía anual del país y la reducción del 52% de la productividad en el departamento.

Otra gran problemática que se vive a nivel nacional y por lo tanto departamental, se refiere a las drogas y demás hechos desencadenantes de este problema. Colombia ha venido adelantando una lucha contra las drogas desde décadas atrás que ha dejado a la fecha resultados mixtos. Dos han sido los enfoques para su lucha, pero hasta el momento no se ha logrado encontrar una solución completa y efectiva que permita al país lograr avances significativos y contundentes en esta lucha.

A finales del 2023, el gobierno nacional da a conocer el nuevo enfoque en la lucha contra las drogas a través de la nueva Política Nacional de Drogas 2023-2033, en la cual se estructura el accionar institucional en torno al problema de forma integral por medio de los pilares rectores denominados "Oxigeno" y "Asfixia". El pilar "Oxigeno" se centra en la atención de los territorios, comunidades, personas y ecosistemas afectados por el mercado de drogas ilegales. Por su parte, el pilar "Asfixia" centra los esfuerzos militares, policiales y punitivos en los nodos estratégicos del sistema criminal.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO. SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

El reto para la territorialización e implementación de la Política Nacional de Drogas para el Valle del Cauca se enmarca en un departamento que reúne varias complejidades y dinámicas en un mismo territorio: I) la producción, II) el tráfico a pequeña y a gran escala y III) el consumo.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia (PISCC) Departamental 2024 – 2027, el tráfico de estupefacientes es uno de los delitos priorizados para contrarrestar en los próximos cuatro años de gobierno. En el diagnóstico de la situación del departamento ante este delito se realizaron mesas de trabajo con organismos de seguridad y alcaldías, donde se identificaron 10 causas macro que explicarían el aumento del tráfico a gran y pequeña escala de estupefacientes en el departamento. Algunas de las causas corresponden a factores asociados a la configuración legislativa o normativa sobre el porte y tráfico de esas sustancias, que entidades territoriales no pueden modificar. Otro conjunto de causas corresponde a factores la ubicación geográfica del departamento y/o a la configuración del territorio, donde se destaca el acceso al mar, la condición montañosa que dificulta el control terrestre, la existencia de expendios en entornos urbanos que facilita el acceso a la droga y el abandono de inmuebles.

El cambio en el paradigma sobre el consumo y en la generación de ingresos ilícitos también fueron mencionados como causas en dichos espacios con autoridades, donde se mencionaba que los hábitos de consumo han cambiado y ahora se normaliza mucho más el consumo de drogas en entornos sociales; también, una adaptación de las organizaciones criminales para suplir la demanda creciente del mercado interno de consumo.

Tabla N° 2. Causas y sub-causas de la problemática de drogas

CAUSA	SUB-CAUSAS
1.Posición estratégica del departamento	Falencias en los centros de controles en puntos de acceso como aeropuerto y puerto
	Corrupción por parte de los funcionarios que deben hacer los controles
	No hay suficientes controles terrestres en el departamento
2.Falta de actualización en las pruebas químicas para detectar drogas	Falta de inversión en actualización de tecnología
	Pruebas basadas en versión de 1999
	Cambio en el imaginario social hacia el consumo

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3.Aumento de la demanda	Fácil acceso a vendedores en zonas vulnerables
	Disponibilidad de consumo en entornos educativos
4.Laxitud en la norma	Justificación en la dosis de aprovisionamiento
5.Organizaciones criminales le apuestan al mercado interno	Menores riesgos
	Flexibilidad policía y corrupción
	La judicialización ha disminuido en Colombia
6.Flexibilidad en la norma	Requisitos probatorios son altos para judicializar
7.Necesidades económicas	Falta de oportunidades laborales bien remuneradas
	La mano de obra disponible no tiene las capacidades que requieren las empresas de los municipios
8.Entornos propicios para los expendios	Viviendas de interés prioritario sin administración
	Inmuebles de la SAE sin administración
	Bienes públicos abandonados
	Déficit de capital social
9.Deterioro del espacio público	Falta de inversión en adecuación de mobiliario público

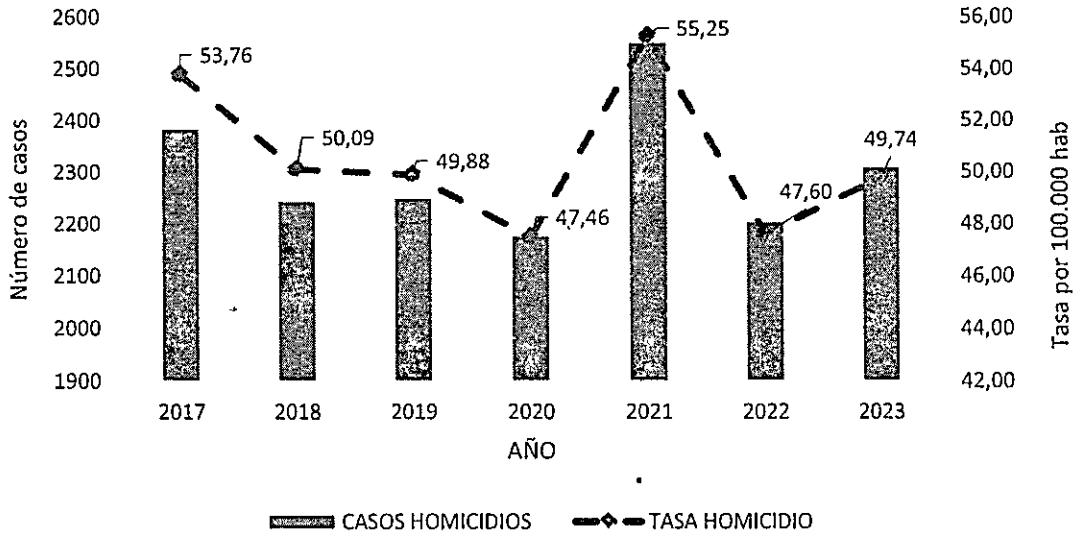
© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

El comportamiento del delito de homicidio en el Departamento del Valle del Cauca, ha presentado fluctuaciones en los últimos 7 años, tal como se observa en la Gráfica N° 1. En primer lugar, se tiene que para el periodo de referencia el año con el número más alto de casos fue el 2021 con 2.549 muertes, seguido del 2017 con 2.383 casos. En segundo lugar, desde el 2017 se presentaba una tendencia a la disminución de casos hasta el año de la pandemia 2020; posterior al incremento significativo que se da en 2021, al año siguiente en 2022 se registra un número de casos mucho más bajo (similar al año de la pandemia) pero esto no se mantiene y vuelve a incrementarse para el 2023 en 100 casos adicionales.

Determinar si el departamento al cierre del 2023 se encuentra mejor o peor en comparación con los demás años, podría ser analizado de dos formas. Primero, el 2023 cierra con un total de casos inferior al primer año de la serie (2017) lo cual es algo positivo. Sin embargo, este nivel de casos es aún superior a los años de pre-pandemia y pandemia (2018-2019-2020), lo cual indica que la situación de seguridad en el departamento y la violencia interpersonal sigue siendo un problema sin controlar para el departamento y debe ser priorizada por las autoridades.

Gráfica N° 1. Número de casos y tasa de homicidios en el Valle, periodo 2016-2023

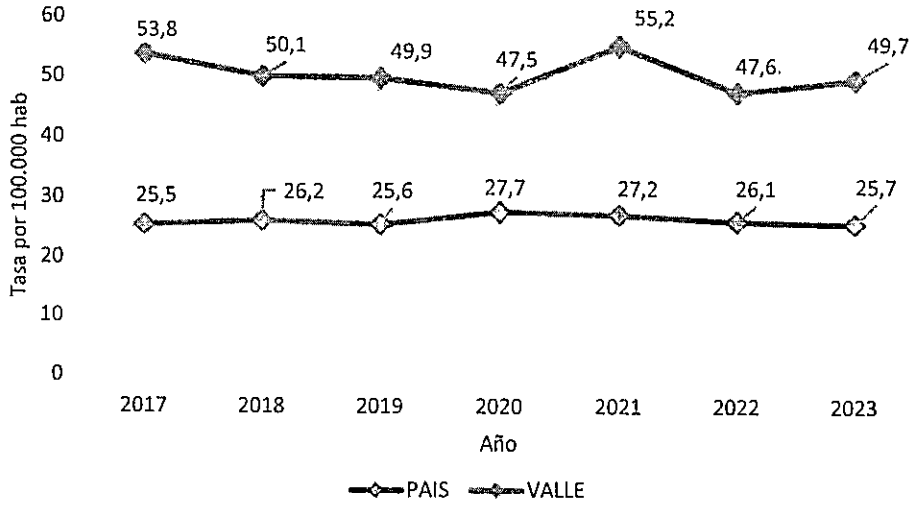


Fuente: Diagnóstico PISCC 2024-2027 (Datos de la Policía Nacional (SIEDCO))

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Ahora bien, observando el comportamiento del indicador del departamento en comparación con la dinámica nacional, tal como se observa en la Gráfica N° 2, se pueden identificar dos aspectos relevantes. En primer lugar, el fenómeno de homicidio en el departamento tiene una incidencia importante y concentrada, dado que viene duplicando la tasa nacional. En segundo lugar, el 2021 se configuró como un año atípico para el Valle del Cauca, dado que a nivel nacional no se observó un incremento tan significativo como sí lo tuvo el departamento. De acuerdo con la Fundación Paz y Reconciliación (PARES) el pico de homicidios en el departamento en 2021 se debió a *"la ruptura de alianzas criminales en ciudades como Buenaventura, Tuluá y Cartago, que desencadenaron constantes enfrentamientos en los barrios de estos municipios y asesinatos selectivos entre integrantes de los grupos delincuenciales"*. Una prueba de ello es lo ocurrido en Buenaventura en diciembre de 2020[1] con el rompimiento de la tregua entre dos organizaciones criminales. Este hecho, junto con otros que se dieron en otras zonas del departamento, se evidencia en las cifras que se presentan en la Gráfica N° 3, puesto que en la región Pacífico la cual está conformada únicamente por Buenaventura registró 193 casos en 2021, un 73% de más muertes (82 casos) en comparación con el año inmediatamente anterior (2020).

Gráfica N° 2. Comparación tasa de homicidios del departamento y tasa nacional, periodo 2017-2023



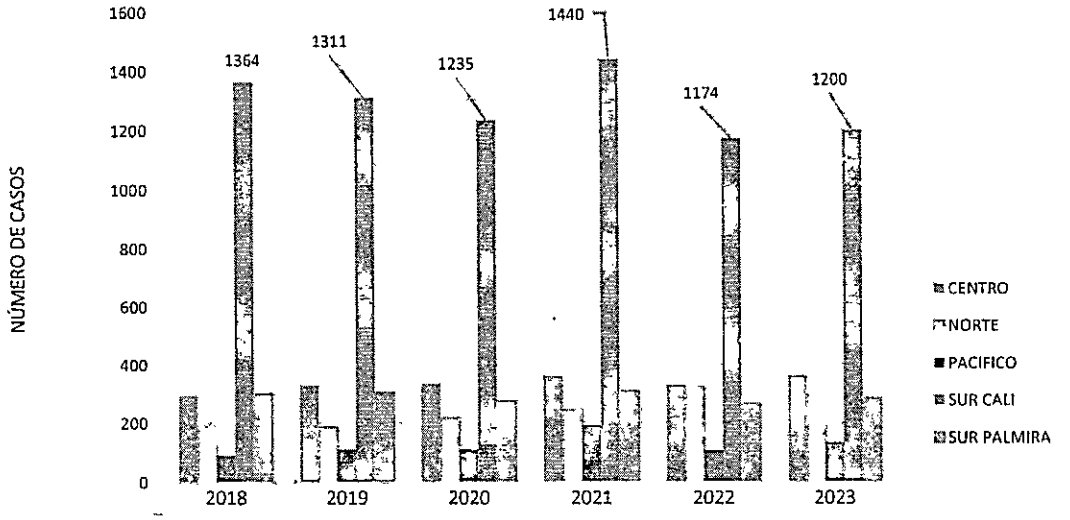
Fuente: Diagnóstico PISCC 2024-2027 (Datos de la Policía Nacional (SIEDCO))

[1] Rompimiento de la tregua entre las organizaciones "Los Shottas" y los "Espartanos" lo cual desencadena enfrentamientos en la ciudad (Huffington, Dennis Arley, 2022)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Continuando con el comportamiento de este delito en el departamento, en la Gráfica N° 3 se puede observar que se concentra principal y mayoritariamente en la región Sur Cali, comprendida por municipios como Santiago de Cali (Capital del departamento), Jamundí, Dagua, Candelaria, La Cumbre, Vijes y Yumbo, lo que en términos porcentuales significa una participación del 55%.

Gráfica N° 3. Número de homicidios por región del departamento, periodo 2018-2023



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CENTRO	297	331	337	362	331	360
NORTE	190	188	218	245	322	329
PACIFICO	91	113	111	193	109	136
SUR CALI	1364	1311	1235	1440	1174	1200
SUR PALMIRA	300	305	274	309	266	282

Fuente: Diagnóstico PISCC 2024-2027 (Datos de la Policía Nacional (SIEDCO))

En segundo lugar, con el 15% de participación este delito se encuentra concentrado en la región Norte la cual está comprendida por municipios que tienen un porcentaje de homicidios Cartago, La Unión, La Victoria, Obando, Toro, Versalles, Zarzal, Roldanillo, entre otros.

Si bien la región Sur-Cali concentra la mitad de los homicidios del departamento, lo cual se explica porque cuenta con la ciudad de Cali, que es la tercera ciudad más poblada del País, es importante tener presente otras ciudades del departamento que se encuentran en otras

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

regiones pero que acumulan un alto número de casos, siendo este representativo e inclusive relevante en el ámbito internacional. De acuerdo con el ranking del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, 3 son las ciudades del departamento que se ubicaron en la lista de las 50 ciudades (de más de 300 mil habitantes) con las tasas de homicidio más elevadas del mundo en 2023, las cuales fueron: Buenaventura en la posición 24°, Cali y su área metropolitana en la posición 29° y Palmira en la posición 44°. El comportamiento de los casos para estas tres ciudades específicamente, de acuerdo con la tabla 3, ha sido mixto; en el caso de Cali aunque ha logrado bajar del umbral de los 1.000 homicidios y tiene una tendencia a la baja, aún sigue registrando un alto número de casos; por su caso, en el caso de Buenaventura los casos han fluctuado, siendo los años 2021 y 2023 los más altos del periodo de referencia; finalmente, en el caso de Palmira, la tabla refleja una tendencia a la disminución a lo largo del tiempo, a excepción del 2021 que presentó un aumento.

Tabla N° 3. Número de homicidios por municipio y región, periodo 2019-2023

REGIÓN	MUNICIPIO	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	%
CENTRO	ANDALUCÍA	5	11	15	9	14	54	0,5%
	BUGALAGRANDE	13	16	11	12	23	75	0,7%
	CAICEDONIA	20	17	18	16	24	95	0,8%
	CALIMA	10	6	8	5	6	35	0,3%
	GUACARÍ	26	21	21	19	18	105	0,9%
	GUADALAJARA DE BUGA	72	60	76	89	74	371	3,2%
	RESTREPO	9	5	13	17	11	55	0,5%
	RIOFRÍO	7	5	13	12	9	46	0,4%
	SAN PEDRO	18	13	13	6	8	58	0,5%
	SEVILLA	29	15	24	24	23	115	1,0%
	TRUJILLO	4	11	14	14	18	61	0,5%
	TULUÁ	110	148	127	100	124	609	5,3%
	YOTOCO	8	9	9	8	8	42	0,4%
TOTAL CENTRO		331	337	362	331	360	1721	15,0%
NORTE	ALCALÁ	11	10	13	15	19	68	0,6%
	ANSERMANUEVO	12	13	12	36	43	116	1,0%
	ARGELIA	1	2	1		4	8	0,1%
	BOLÍVAR	5	8	6	5	5	29	0,3%
	CARTAGO	54	39	70	109	109	381	3,3%
	EL ÁGUILA	4	7	4	26	9	50	0,4%
	EL CAIRO	10	10	5	6	7	38	0,3%

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	EL DOVIO	2	16	5	3	3	29	0,3%
	LA UNIÓN	22	38	34	35	35	164	1,4%
	LA VICTORIA	10	3	9	4	3	29	0,3%
	OBANDO	7	6	13	20	22	68	0,6%
	ROLDANILLO	13	23	20	7	23	86	0,7%
	TORO	14	15	25	27	17	98	0,9%
	ULLOA		1	1	4	1	7	0,1%
	VERSALLES	3	2	1	2	3	11	0,1%
	ZARZAL	20	25	26	23	26	120	1,0%
TOTAL NORTE		**188**	**218**	**245**	**322**	**329**	**1302**	**11,3%**
PACIFICO	BUENAVENTURA	113	111	193	109	136	662	5,8%
TOTAL PACIFICO		**113**	**111**	**193**	**109**	**136**	**662**	**5,8%**
	CALI	1115	1047	1192	979	996	5329	46,4%
	DAGUA	9	11	16	25	24	85	0,7%
SUR CALI	JAMUNDÍ	74	101	114	106	115	510	4,4%
	LA CUMBRE		2	6	2	3	13	0,1%
	VIJES	3	1	2	3	2	11	0,1%
	YUMBO	110	73	110	59	60	412	3,6%
TOTAL SUR CALI		**1311**	**1235**	**1440**	**1174**	**1200**	**6360**	**55,4%**
	EL CERRITO	43	26	32	28	26	155	1,4%
	FLORIDA	32	31	30	42	38	173	1,5%
SUR PALMIRA	GINEBRA	3	1	5	2	7	18	0,2%
	PALMIRA	129	112	155	111	118	625	5,4%
	PRADERA	26	27	29	18	40	140	1,2%
TOTAL SUR PALMIRA		**305**	**274**	**309**	**266**	**282**	**1436**	**12,5%**
TOTAL GENERAL		**2248**	**2175**	**2549**	**2202**	**2307**	**11481**	**100,0%**

Fuente: Diagnóstico PISCC 2024-2027 (Datos de la Policía Nacional (SIEDCO))

Explorando otros aspectos del comportamiento del homicidio, en lo que concierne a la modalidad como se perpetúa el delito, para el periodo 2020-2023 el 77% de los casos se realizaron bajo el sicariato, seguido por un 9% por riñas, según datos de la Policía Departamental del Valle. Por otro lado, para todas las regiones, desde el 2019 hasta el 2023, el arma de fuego ha sido el medio más usado. En promedio en el 81% de los casos ha sido empleada, de acuerdo con cifras de la Policía Nacional. En el 95% de los casos, la víctima ha sido de sexo masculino y mayor de edad. Finalmente, en promedio 6 de cada 10 homicidios tienen lugar en zonas del área urbana para las diferentes regiones del departamento, de acuerdo con cifras de la Policía Nacional.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

En relación con la problemática de las drogas, sus causas y subcausas ya expuestas, en el departamento se encuentra un aumento en la producción, el tráfico y la comercialización de estupefacientes. Frente a la producción, se tiene que el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI evidenció que en el Departamento del Valle del Cauca se está intensificando la presencia de cultivos ilícitos, pasando de 690 hectáreas a 2,590 hectáreas en 2021. Frente a tráfico, la Policía Nacional durante el 2023 erradico 461 expendios de estupefacientes, incautó 22kg de estupefacientes y capturó a 597 personas. Por último, respecto a la comercialización se establece como los activos estratégicos como el Puerto de Buenaventura, el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón y la vía Panamericana, hacen que el Valle del Cauca juegue un rol importante en la dinámica del narcotráfico en el suroccidente.

Como se mencionó previamente, el Valle del Cauca es un departamento que reúne varias complejidades y dinámicas en un mismo territorio: I) la producción, II) el tráfico a pequeña y a gran escala y III) el consumo.

- Dinámica frente a la producción

El Valle del Cauca desde la década de los años 80 se ha configurado como un territorio clave dentro del panorama nacional de las drogas y hoy todavía persiste un fenómeno de afectación al departamento.

El Valle del Cauca es 1 de los 4 departamentos que conforman la región Pacifico del País. Esta zona geográfica presenta condiciones naturales que facilitan la consolidación de fenómenos como el narcotráfico, al contar con tierra de suelo apto y fértil para la siembra y cultivo de plantas de coca, y al contar con una posición geográfica para el tránsito y transporte interior y hacia el exterior por el acceso directo al océano pacífico. El departamento se ve afectado por las dinámicas que acontecen en los departamentos vecinos, en especial en el departamento del Cauca. Esto amerita a que el estudio de los fenómenos del tráfico de estupefacientes a pequeña y gran escala en el Valle del Cauca tenga que analizarse también en contexto con la dinámica regional de los departamentos vecinos para poder dimensionar de forma más precisa lo que sucede.

De acuerdo con el informe de Monitoreo de cultivos ilícitos en Colombia de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC), en el 2021 la región Pacífico ocupó el primer lugar como la región con más área sembrada de cultivos de coca de Colombia, aportando el 44 % al total nacional con 89.266 hectáreas. La región presentó un aumento

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

del número de cultivos del 76% entre 2020 y 2021. El nivel de cultivos con que cuenta la región es el más alto desde que se lleva el registro en 20 años.

- Dinámica frente a la comercialización

Como se mencionó en el apartado anterior, la posición geográfica del departamento dentro de la región pacífico y contar con activos estratégicos como el puerto de Buenaventura y el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón en Palmira, hace que inevitablemente el Valle del Cauca juegue un rol importante en la dinámica del narcotráfico en la zona suroccidental del país. En lo que corresponde al transporte terrestre de droga desde Colombia hacia el exterior, en el estudio "Caracterización y estimación económica de la cadena de valor del narcotráfico en Colombia", adelantado por la Universidad del Rosario, se menciona que el Departamento cuenta con una de las 6 rutas priorizadas por parte de las autoridades por su importancia en estratégica para llevar droga hacia Estados Unidos y Europa:

UNODC (2020) ha identificado que las dos rutas más representativas de tráfico de cocaína en el mundo son (1) Colombia–Estados Unidos y (2) Colombia–Europa Occidental y Central. A partir de allí, la Fiscalía General de la Nación ha identificado seis (6) rutas de narcotráfico que, en virtud de su importancia estratégica para llevar droga hacia Estados Unidos y Europa, han sido priorizadas dentro de las actividades de investigación y judicialización: (1) la ruta Zona Norte; (2) la ruta Catatumbo; (3) la ruta Golfo de Urabá–Chocó; (4) la ruta de los Llanos Orientales; y (5) la ruta Amazonas; y (6) la ruta Pacífico Sur-Tumaco–Buenaventura (...) En la Ruta del Pacífico Sur–Tumaco–Buenaventura se canaliza la droga que es producida en Nariño, Caquetá, Putumayo y Valle del Cauca para ser dirigida a tres puntos de destino desde el pacífico colombiano hacia: Europa (con punto de tránsito en Centro América y África); Argentina y Ecuador; o hacia los Estados Unidos (con punto de tránsito en Centroamérica). De acuerdo con esto, el distrito de Buenaventura es entonces un punto geográfico estratégico y de especial atención por parte de las autoridades para poder afectar de forma más contundente la cadena de valor del narcotráfico desde el sur del país. Dos aspectos cobran relevancia con relación al Distrito y son mencionados en el informe "Caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento del Valle del Cauca" adelantado por MinJusticia y UNODC. El primer aspecto, es el puerto como tal, el cual permite la realización del comercio legal e ilegal, sirviendo como punto nodal para la exportación de droga y para la importación masiva de armas y divisas" El segundo aspecto, es la ubicación del distrito. Dado que Buenaventura se localiza dentro de la Reserva forestal del pacífico y cuenta con un amplio porcentaje de zona selvática, el distrito se ha configurado como un territorio con bajo nivel de desarrollo, con insuficiente presencia institucional del Estado, con acceso dificultoso (por parte de la fuerza pública para ejercer control) y con alto

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

potencial de explotación minera. Esto hace que se configure como un enclave económico y productivo importante para el ejercicio de las economías ilícitas.

Sobre el último aspecto en mención, cabe profundizar un poco más las implicaciones que esto conlleva para el departamento. La consolidación de enclaves económicos y productivos de economías ilícitas hace que estos territorios sean atractivos para grupos armados ilegales y se generen disputas por el control de estos. Estos enclaves generan oportunidades para el usufructo de rentas ilegales (como el cultivo ilícito de cocaína y la minería ilegal) que ayudan a financiar grupos armados organizados. Lo cual representa un activo estratégico para estos actores criminales.

- Tráfico local de estupefacientes

La comercialización de las drogas en el departamento también tiene una alta incidencia de manera local. Este fenómeno, más conocido como microtráfico o narcomenudeo, es otra renta ilícita que cada vez está siendo más explotada por actores criminales del departamento. El esfuerzo de estos actores para controlar y usufructuar este mercado está empujando los índices de violencia a lo largo del departamento, especialmente en sus zonas urbanas.

A pesar de las tareas en investigación y judicialización que se adelantan desde la Policía y la Fiscalía, el departamento continúa siendo afectado por el tráfico de estupefacientes a gran y pequeña escala. Después de las operaciones realizadas en la década de los 2000 donde se dio captura y extradición a reconocidos narcotraficantes, se daría una reconfiguración y ajuste a la actuación delictiva de actores criminales residuales. Con el paso de los años, se fueron conformando BACRIMs y posteriormente muchos de estos grupos se transformaron en organizaciones delictivas de carácter local. Así lo señala un informe de la Policía Nacional donde explica el fenómeno:

"Progresivamente las organizaciones criminales nacionales BACRIM Rastrojos, Machos y Urabeños, perdieron capacidad criminal y control en los entramados, motivando insubordinaciones, alianzas no autorizadas y distanciamiento de actividades del narcotráfico, pasando a ser varias Estructuras criminales de carácter local o regional, y otros a Grupos Delincuenciales, que no tenían una alta capacidad de permeación o alcance trasnacional, pero eran altamente territoriales y darían continuidad a índices de violencia criminal, derivado de ser producto de una herencia narcotraficante, donde la comisión de homicidios es una permanente para mostrar hegemonía territorial y con ello obtener el monopolio parcializado de una renta ilícita en algún municipio"

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Es así, entonces, como en el departamento co-existen diferentes facciones de grupos y organizaciones criminales que luchan por tener hegemonía no solo para el tráfico de estupefacientes, sino también para el ejercicio de otras rentas ilícitas como la extorsión y el secuestro. En ese orden de ideas, en el departamento se contaría con la siguiente composición a nivel delictivo:

- 4 estructuras criminales tipo GDO (Shottas, espartanos, Inmaculada y Flacos)
- 136 estructuras GDCO delicuenciales en Cali
- 41 estructuras GDCO delicuenciales en los demás municipios del Valle
- 4 estructuras GAO que operan en diferentes zonas del departamento, entre esos ELN y Clan del Golfo.
- 3 estructuras GAO-R que operan en diferentes zonas del departamento, entre esas disidencias del EMC
- Dinámicas frente al consumo

De acuerdo con la Política Nacional de Drogas 2023-2033, "en los espacios consultivos territoriales se identificó una percepción de aumento en el consumo de drogas vinculada con mayor distribución y disponibilidad, no solo en el ámbito urbano sino en zonas rurales. Además, los participantes relacionaron la falta de oportunidades – especialmente para los jóvenes -, de alternativas para ocupar el tiempo libre, el débil soporte social, la descomposición familiar y la falta de apoyo emocional como factores que influyen en el consumo de drogas. En estos diálogos se hizo referencia a la desesperanza de los jóvenes y la falta de proyectos de vida que les den una perspectiva de futuro"

Para la administración departamental es especialmente preocupante el consumo de psicoactivos en la población escolar desde muy temprana edad y el consumo problemático tanto de adultos como de jóvenes por sus afectaciones a la salud pública y la convivencia y seguridad en el departamento.

Durante el taller participativo de diagnóstico de la situación de tráfico de estupefacientes, que se realizó con miembros de los organismos de seguridad y alcaldías, se identificaron factores relacionados con el consumo que inciden o estimulan el tráfico local de drogas. En el espacio se mencionaba un aumento en la demanda de estupefacientes a raíz de varios aspectos: I) cambios en el imaginario social respecto al consumo (ahora es una práctica común, mucho más aceptada en todos los estratos); II) el fácil acceso a vendedores; y III) una amplia disponibilidad cerca o dentro de instituciones educativas y en parques. En algunos momentos de la discusión, se mencionaba también que muchas veces el inicio del consumo en menores de edad viene asociado a la disponibilidad de la droga, pero también a los

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

patrones de consumo que van adquiriendo por su entorno familiar, escolar o social en el barrio.

Es importante realizar esfuerzos para prevenir el inicio de consumo de drogas desde temprana edad, dado que existe una relación (no causal) entre el consumo de drogas en menores y la incursión en prácticas delictivas. A continuación, se mencionan resultados relevantes del estudio realizado por la UNODC denominado "relación entre droga y delito en adolescentes infractores de la ley" para Colombia.

- La edad promedio de consumo de drogas por parte de menores infractores es de 16,7 años.
- Aproximadamente el 42% de los menores infractores están involucrados en delitos violentos como el homicidio.
- Los resultados confirman la importancia del uso de drogas en población infractora adolescente. Las prevalencias de consumo de marihuana alguna vez en la vida de los infractores en Colombia es del 70%; muy por encima de los adolescentes no infractores.

De acuerdo con cifras del Observatorio de las Drogas de Colombia (2019), el involucramiento parental en niños y niñas es clave en la incidencia del consumo de drogas. El observatorio afirma que los estudiantes que perciben un bajo involucramiento de los padres en su vida, el 31.3% ha consumido drogas (marihuana, cocaína, bazuco, inhalables, éxtasis) en el último año, mientras que de los estudiantes que reportaron alto involucramiento de sus padres, tan solo el 3,5% manifestó haber consumido alguna sustancia ilegal en el último año. Detrás del bajo involucramiento parental, se pueden estar dando otras dinámicas en el hogar donde los menores pueden estar expuestos a una gran cantidad de tiempo libre sin acompañamiento de sus padres o de adultos (debido a responsabilidades laborales), lo cual es propicio para que el menor se involucre en dinámicas delictivas o de consumo de drogas si en su entorno barrial hay presencia de pandillas, injerencia de organizaciones delictivas, expendios de drogas, y demás.

Aunque la relación entre pobreza y consumo de drogas no es lineal ni causal, sí existe correlación entre estos factores, dado que el impacto del consumo problemático se incrementa de acuerdo con las vulnerabilidades sociales asociadas a la persona. El estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas de 2019 mostró que hay un mayor impacto negativo en estratos socioeconómicos bajos y que la proporción con abuso o dependencia disminuye sistemáticamente en función de dicha condición, desde un 58,3% en el estrato uno a menos de la mitad en los estratos 4 a 6 (25,5%). El mayor número de personas en

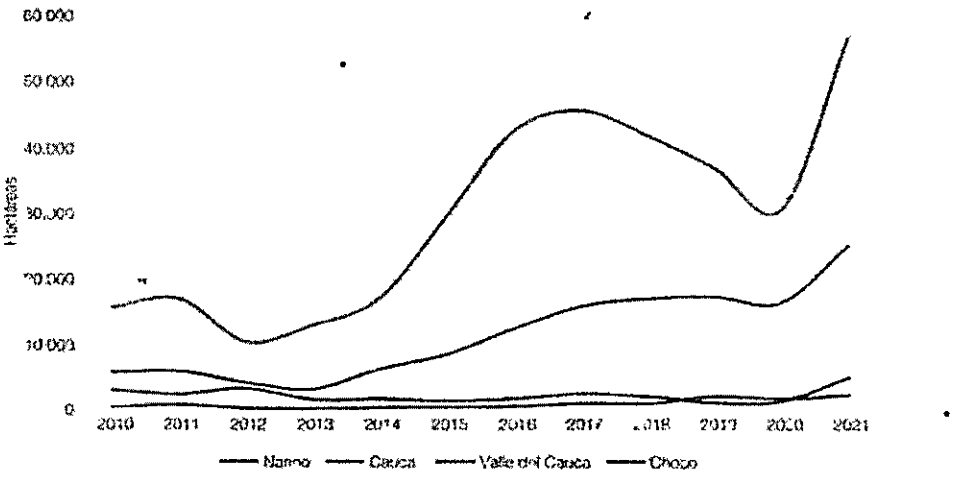
© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

condición de abuso o dependencia se encuentra en el estrato 2 con 134 mil, lo que representa un 38% del total de los casos. (ODC, 2019).

Respecto a la producción y de acuerdo con el informe de Monitoreo de cultivos ilícitos en Colombia de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC), en el 2021 la región Pacífico ocupó el primer lugar como la región con más área sembrada de cultivos de coca de Colombia, aportando el 44 % al total nacional con 89.266 hectáreas. La región presentó un aumento del número de cultivos del 76% entre 2020 y 2021. El nivel de cultivos con que cuenta la región es el más alto desde que se lleva el registro en 20 años.

Como se observa en la gráfica, la tendencia en el aumento de cultivos ilícitos se evidencia en los 4 departamentos de la región, donde el departamento del Valle del Cauca es de los que menos cultivos registra (menos de 10.000 hectáreas –ha–), mientras que Nariño lidera entre 50.000–60.000 hectáreas al 2021.

Gráfica N° 4. Área con coca en los departamentos del pacífico 2010-2021

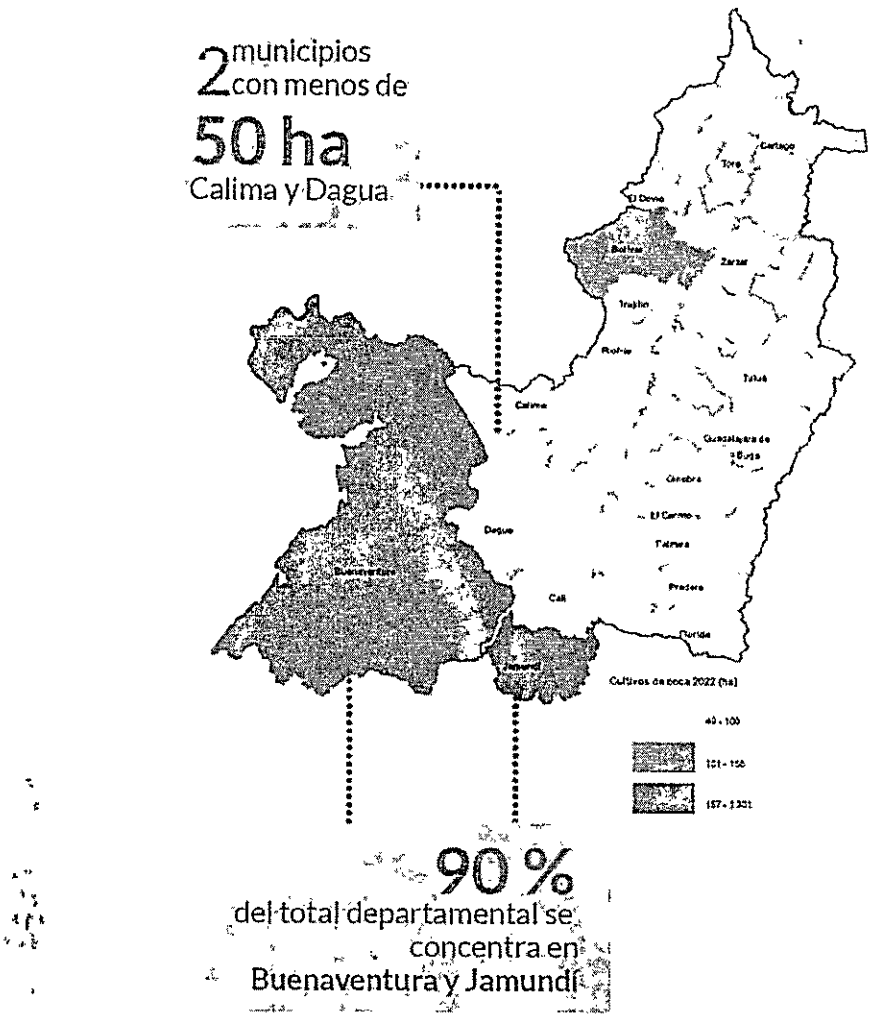


Revisando con mayor detenimiento el comportamiento del Departamento, de acuerdo con información del Sistema Integrado para el Monitoreo de Cultivos ilícitos (SIMCI), con corte al año 2022, se encontró que 5 de los 42 municipios del Valle cuentan con presencia de cultivos ilícitos, los cuales son: Jamundí, Buenaventura, Dagua, Calima y Bolívar. En cuanto a la concentración de cultivos, como se puede apreciar en la escala de color del mapa 1, se tiene que Dagua y Calima son los que menor número de cultivos cuentan (50 ha o menos), seguido del municipio de Bolívar con un promedio entre 101 y 156 hectáreas y finalizando con

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO. SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Buenaventura y Jamundí, cuyo promedio puede llegar hasta las 1.300 hectáreas. Estos dos últimos municipios los que concentran el 90% del total de cultivos del departamento.

Figura N° 1. Cultivos ilícitos por municipio 2022



Fuente: Sistema Integrado para el Monitoreo de Cultivos ilícitos (SIMCI)

Otro dato que cabe destacar es que el Valle del Cauca ocupa la posición número 11 entre 22 departamentos con mayor cantidad de cultivos ilícitos, llegando a las 2.639 hectáreas (con corte al 2022), lo que represénta alrededor del 1% del total nacional. En 2015 se registraron

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

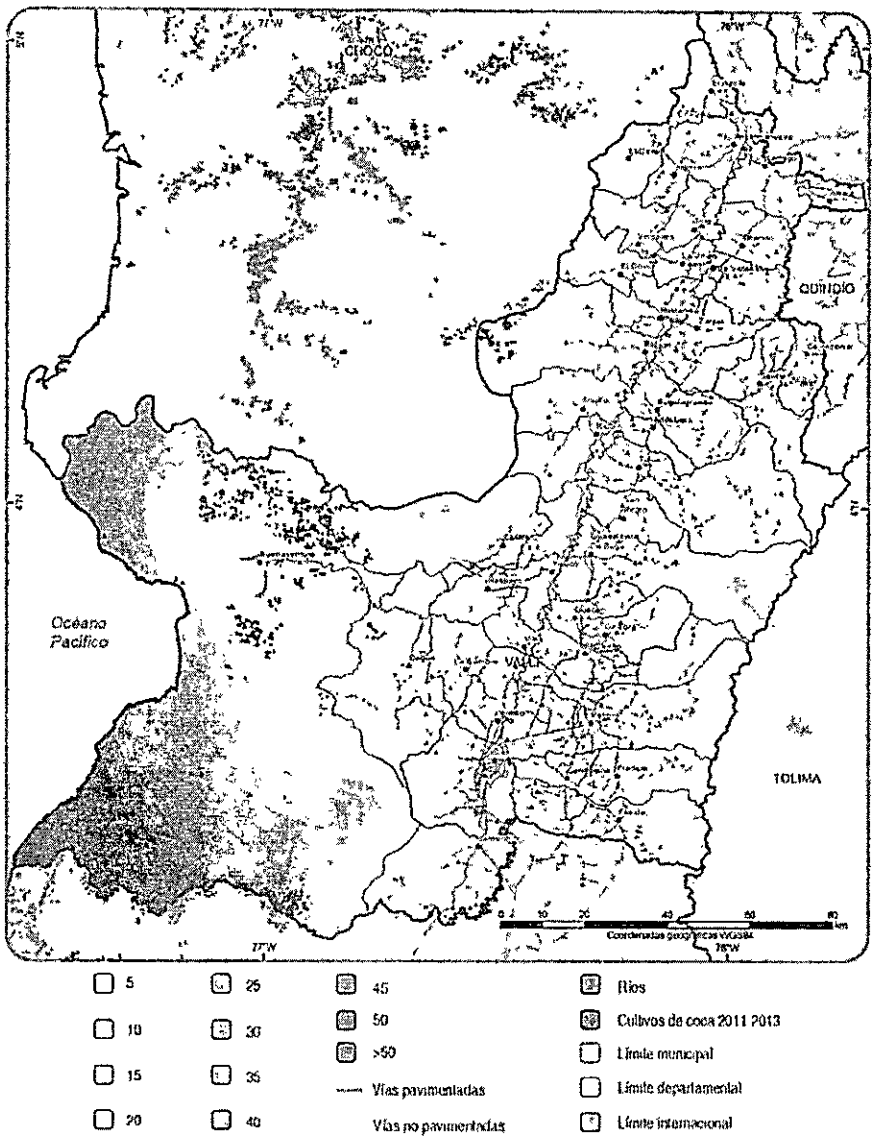
690 hectáreas, mientras que en 2021 la cifra ascendió hasta 2590 ha, es decir, aumentó el 275 % en 6 años. Esto, podría verse explicado por el fortalecimiento del enclave El Naya, (ubicado en límites con el departamento del Cauca) y por mejoras en los procesos de producción y/o productividad del cultivo. La tendencia al futuro es que siga aumentando la cifra, pues en 2022 se consolidó un nuevo enclave productivo en la zona Timba-Jamundí-Buenos Aires, según información del Sistema Integrado para el Monitoreo de Cultivos ilícitos (SIMCI).

Frente a las dinámicas de comercialización y producción, se tiene que las condiciones de desarrollo y comunicación terrestre de determinados municipios hacen que se generen condiciones que facilitan el ejercicio del narcotráfico. Aunque el Valle del Cauca, en su parte plana, está interconectado con una red vial que permite variaciones en los trayectos entre diferentes destinos del departamento; las zonas montañosas de las cordilleras Central y Occidental presentan menor desarrollo vial.

Lo anterior está respaldado en el informe "Caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento del Valle del Cauca" elaborado por el Ministerio de Justicia y la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en el cual se observa como en las cuencas de los ríos Naya, Yurumangui y Cajambre en area rural de Buenaventura, las cuales carecen por completo de vías terrestres, son las principales productoras de coca en el depertamento; situación similar se presenta en la parte baja del rio Calima en frontera con el municipio del Litoral del Bajo San Juan en el Choco, donde existen vías carreteables sin pavimentación, no obstante, se cuenta con la influencia de la vía que conduce de Cali a Buenaventura.

Figura N° 2. Relación entre cultivos de coca y vías en el Valle del Cauca

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.



De igual forma, es pertinente tener presente las cifras presentadas por el Departamento de Policía Valle durante el 2023, donde diez de los treinta y dos municipios del Valle del Cauca concentraron el 70% de las capturas por tráfico de estupefacientes (1,824 casos), los cuales son, Cartago, Caicedonia, Sevilla, Tuluá, Buga, El Cerrito, Palmira, Florida y Dagua.

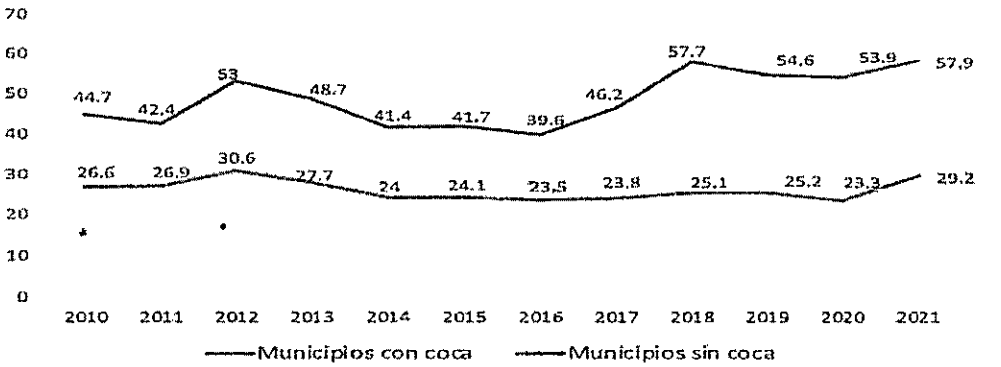
© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Figura N° 3. Municipios que concentraron las capturas por estupefacientes en 2023 (jurisdicción de la Policía Deval)



Por otra parte, es de suma importancia tener presente que la Política Nacional de Drogas resalta como los municipios con presencia de cultivos de uso ilícito o que hacen parte de las rutas de tráfico (correderos de movilidad) presentan una situación de inseguridad alta, con una tasa de homicidios mucho mayor. De igual forma, se remarca la existencia de una estrecha relación entre el narcomenudeo y delitos como el homicidio, desplazamiento, constreñimiento, reclutamiento de menores y hurtos.

Gráfica N° 5. Presencia de cultivos de uso ilícito en municipios



Fuente. Observatorio de Drogas de Colombia, 2022 a partir de información de Policía Nacional y DANE

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3.3 Estructura del árbol del problema

Efectos indirectos	Deterioro de la sociedad por el consumo de drogas	Bajo desarrollo económico y social del territorio	Perdida del bienestar de la población vallecaucana	Testigos sin la debida custodia y protección
Efectos directos	Bajo impacto departamental en factores de prevención frente al consumo de drogas	Crecimiento constante de organizaciones criminales asociadas a las drogas	Bajas garantías para los ciudadanos del Valle del Cauca en temas de seguridad	Poca garantía en el pago de recompensas y altos riesgos de corrupción
Problema central	Pocos mecanismos, herramientas de planeación y bajo seguimiento de planes para reducir la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes			
Causas directas	Territorialización descoordinada de la Política Pública de Drogas en el Departamento del Valle del Cauca		Ausencia de una Política Pública de Seguridad del Departamento del Valle del Cauca	Mecanismo de pago de recompensas desintrumentalizado para su operación en el Departamento del Valle del Cauca
Causas indirectas	Dificultad en la aplicación de instrumentos como políticas y rutas del orden nacional para su territorialización	Bajo interés de los organismos para la territorialización de la Política Pública de Drogas en los municipios y distritos	Temor de extralimitación y/o sobrecarga adquirida en la figura de Políticas Públicas de la entidad departamental	Simplificación del trámite de pago de recompensas en el departamento

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES

Actor	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante /Oponente / Perjudicado)	Contribución o Gestión
Departamental Valle del Cauca	Instrumentalizar mecanismos efectivos para la planeación estratégica de la seguridad ciudadana	Cooperante	Diseñar y aprobar las herramientas adecuadas para impactar
Municipal Todo el Departamento Valle del Cauca	Disponer a nivel municipal o distrital de la política de drogas formulada y adoptada	Beneficiario	Atender a la oferta institucional de la Gobernación del Valle
Nacional Ministerio De Justicia Y Del Derecho	Sostener la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento del Valle del Cauca	Cooperante	Aporte técnico y logístico para el desarrollo de caracterización

5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

La proyección de población microrregional para el Departamento del Valle del Cauca en el año 2024 ofrece una visión detallada de la distribución demográfica en la región. Con un total estimado de 4.638.374 habitantes.

5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

Población del Departamento del Valle del Cauca, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE 4.656.374 habitantes.

5.3 Características demográficas de la población objetivo El departamento del Valle del Cauca, con su riqueza y variedad en todos los aspectos, se encuentra inmerso en una realidad marcada por una serie de desafíos sociales y económicos que impactan a una amplia gama de grupos poblacionales. En este panorama, la población víctima del conflicto armado

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

emerge como uno de los principales focos, evidenciando las secuelas persistentes en la región. Además, diversas comunidades étnicas, como las Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, la población gitana e indígena, enfrentan desafíos similares en el Valle del Cauca.

Población víctima del conflicto armado

La población víctima del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca, crece a 648.067 Víctimas para este año 2024, lo que corresponde al 13,9 % de la población del Valle del Cauca, mayoritariamente de sexo masculino y pertenecientes a las etapas de la adultez y juventud, es importante señalar que 541.810 víctimas están sujetas de atención.

Las principales causas por las que se dio la victimización son por los delitos reportados de desplazamiento forzado, homicidio y amenaza. Respecto a los grupos poblacionales afectados son, la población indígena, se estima en 14,731 personas, principalmente de las comunidades Embera Chamí y Nasa.

La población afrodescendiente y afrocolombiana alcanza las 198,922 personas, destacándose concentra en Jamundí. La población campesina se estima en 1,105,984 personas, con una significativa presencia en las cabeceras municipales, pero se evidencian altos índices de pobreza y dificultades de acceso al empleo formal.

Por otro lado, se observó un aumento notable en el número de casos relacionados con actos terroristas, atentados, combates, enfrentamientos y hostigamientos. En 2019, se documentaron 4,219 casos, cifra que ascendió a 5,928 en 2020 y alcanzó niveles alarmantes en 2021 con 64,388 casos reportados. Este incremento drástico refleja una situación de violencia exacerbada que requiere una atención y acciones urgentes por parte de las autoridades competentes.

Además, destaca la persistencia notable en el uso de amenazas como medio de victimización. En 2019, se registraron 51,626 casos de amenazas, cifra que aumentó a 67,012 en 2020 para luego registrar una leve reducción a 61,561 en 2021. A pesar de las fluctuaciones observadas a lo largo de estos tres años, los niveles se mantienen considerablemente altos, indicando que las amenazas continúan siendo una forma significativa de victimización para muchas personas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La Caracterización Perfil Territorial, proporciona datos sobre la distribución de hogares y población en los años 2022, 2023 y 2024. En 2022, se caracterizaron un total de 16,032 hogares, albergando aproximadamente a 54,684 personas. Este número se mantuvo relativamente estable en 2023, con 16,925 hogares y una población total de alrededor de 55,362 personas. Sin embargo, en 2024, se observa un marcado descenso en la cantidad de hogares caracterizados, disminuyendo a tan solo 4,267, y la población total también experimentó una notable reducción a 14,427 personas. Esta abrupta disminución plantea interrogantes sobre posibles cambios en la metodología de caracterización o en los recursos disponibles para llevar a cabo esta estrategia, señalando la importancia de examinar más detenidamente los factores que contribuyeron a este cambio para comprender mejor el panorama territorial y social en ese año.

Población Gitana o Rom

Por su parte, la población gitana (rom) tiene una presencia mucho más baja a nivel nacional (0,006 % de la población total). Así, su máximo nivel relativo se presenta en Norte de Santander con un 0,0164 % de la población. Además, es de notar que, del total de personas que se auto reconocen como gitanos en el país (4.856), el 40 % vive en el departamento de Atlántico; el 18 %, en Bolívar; el 14 %, en Valle del Cauca, y el 10 %, en Bogotá D. C. El restante 14,9 % se distribuye en 29 departamentos.

Población indígena

Respecto a este grupo poblacional se encuentra que de acuerdo con el censo de resguardos entre los años 2022 y 2023, en el departamento habitan catorce mil setecientos treinta y un (14.731) personas de etnia indígena, donde el 48,3% pertenecen a la comunidad Embera Chamí, que se encuentra situada principalmente al oeste del departamento; y el 45,0% pertenece a la comunidad Nasa que se encuentran entre Jamundí, Cali, Tuluá, El Dovio y Ginebra. En el departamento se encuentran otras comunidades indígenas, pero con una menor frecuencia, tales como la comunidad Pasto, Yanacona, Wounnan y Yanakuna. Entre todas las comunidades, el 68,9% habitan en resguardos y el 31,1% en asentamiento, y el 87.6% se encuentra en área rural y el porcentaje restante en área urbana.

Población Negra, Mulata, Afrodescendiente, Afrocolombiano, Raizal y Palenquera.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO. SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

En el año 2023, a nivel departamental sin distritos se cuenta con un total de ciento noventa y ocho mil novecientas veintidós (198.922) personas de etnia negra y afrodescendiente, donde aproximadamente un cuarto de ellos se encuentra en Jamundí (25,4%).

Población LGBTI

En cuanto a la distribución por sexo el 53,0% (2.433.308) son mujeres y el 47,0% (2.155.970) son hombres. Asimismo, para el departamento existe entre 91.246 y 94.251 personas pertenecientes a la población LGBTI (GEIH 2022.), de las cuales es posible decir que 35.244 personas se reconocen como bisexuales, 30.238 mujeres lesbianas, seguido de 21.302 hombres gays, y con una diferencia importante en cifras de mujeres transgénero 4.984 y 4.642 hombres transgénero.

Por otra parte, en cuanto al mercado laboral de la población LGBTI, definido así por el DANE, se identifica que en Colombia, un 25% de la población se encuentra fuera de la fuerza laboral y, que la población LGBTI ocupada se ubica con 17,3% en administración pública, como punto a resaltar gracias a los cupos laborales en las diferentes administraciones del país; en este grupo también se encuentra defensa, educación y atención de la salud humana, seguida de un 16,5% que se dedican al comercio y a la reparación de vehículos, oficios que en una porción importante pertenecen a la economía informal como lo indican González, Rodríguez, et al. (s.f.). y Vargas (2019) en orden de enunciación.

Población Campesina

Con base en la información del boletín del "DANE a entidades territoriales: Información sobre el Valle del Cauca" se afirmó que en las cabeceras municipales se tiene aproximadamente el 86% de la población y se estima que el número de campesinos para el Valle del Cauca se encuentra por el orden del millón ciento cinco mil novecientas ochenta y cuatro (1.105.984) personas, de este población un total de quinientos sesenta y seis mil trescientas noventa y seis (566.396) se encuentras ubicadas en las cabeceras municipales y las restantes quinientas treinta y nueve mil quinientas ochenta y ocho (539.588l se ubican en el resto del departamento (Centros poblados y rural disperso).

Población con Discapacidad

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Según información proveniente del documento técnico de la política pública de discapacidad del departamento del Valle del Cauca, la misma tiene una prevalencia del 6,7%, en términos aritméticos la población en condición de discapacidad residente en el departamento alcanza las ciento veinticinco mil ciento ochenta y siete (125.187) personas, según esto es el tercer (3er) departamento a nivel nacional con más personas en condición de discapacidad después de Bogotá D.C. y el departamento de Antioquia, (8,76 %) de acuerdo según cifras del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Destacando en este punto qué según el informe de la Sala Situacional de las Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, realizado en septiembre del 2018, en el Valle del Cauca reside el mayor número de personas afrocolombianas y palenqueros con discapacidad, llegando a cifras del orden de las veintidós mil ciento ochenta y seis personas (22.186) personas afrocolombianas, doscientos veintiséis (226) palenqueros y once mil ciento tres (11.103) víctimas del conflicto.

Mujeres

Después de realizar un ejercicio de análisis y convalidación con la ciudadanía en diferentes espacios de participación se evidencia que existe una problemática principal: Bajo acceso en condiciones de equidad a las dimensiones del desarrollo territorial de las mujeres en el Valle del Cauca, la cual permitió la construcción de la estructura estratégica del plan de acción de la política pública de equidad de género para las mujeres en el Valle del Cauca.

Se evidencia que las mujeres enfrentan problemas desde diferentes ámbitos como el económico, social e institucional, en el ámbito económico se observa que existen bajas condiciones de equidad para el desarrollo de la autonomía económica reflejado en niveles altos de pobreza, situando a las mujeres en posiciones cuyas barreras estructurales y culturales afectan sus posibilidades de desarrollo, por ejemplo, la reducción de la autonomía económica conlleva al incremento de la dependencia económica, así como a las justificaciones que sustentan casos de violencias basadas en género, modo similar, ocurre con la afectación de los ciclos vitales de las mujeres y sus oportunidades de desarrollo económico.

Migrantes

De acuerdo con fuentes del Gobierno de Colombia, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) informa que, hasta diciembre de 2022, en Colombia,

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO. SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

había 2.477.588 personas en situación de migración, de las cuales solo 1.611 habían obtenido el estatus de refugiados. El 85,7 % de esta población migrante y refugiada proviene de Venezuela, debido al flujo migratorio reciente; además, el 98,5 % de las 22.692 solicitudes de asilo pendientes han sido presentadas por personas de nacionalidad venezolana (ACNUR, 2023).

El Departamento del Valle del Cauca, es el quinto departamento con preferencia de ubicación de población venezolana, con 201.138, a corte de agosto 2023, según información de migración Colombia En este departamento, se observa que la brecha entre la capital y el segundo municipio de concentración es bastante amplia. En efecto, en Cali permanecen más de 131.264 migrantes venezolanas(os), que representan el 65,3% departamental. El siguiente municipio con mayor concentración es Palmira con 16.178 migrantes venezolanas(os), que representan el 8,0%. Jamundí encabeza el grupo de los municipios con menos de 10.000 migrantes, con el 4,8%. Por debajo del 3% de concentración departamental se encuentran Yumbo, Tuluá y Candelaria con el 2,6%, 2,5% y 2.2% respectivamente.

Habitantes de y en calle

Con base en la información entregada por la Secretaría Departamental de Salud, se evidencia que en el Valle del Cauca existen tres mil quinientas cuarenta y ocho (3.548) personas en calle y/o de calle, de las cuales el 88,2% se concentran en la zona urbana y el restante 11,8% en la zona rural, concentrándose en la Cali el 65,78% (2.334 personas).

Jóvenes

En Colombia, la juventud es la etapa de la vida comprendida entre los 14 y 28 años de edad. En esta etapa la persona se encuentra en proceso de "consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía". Por otro lado, según el Ministerio de Salud y Protección Social, esta etapa comprende desde los 14 a los 26 años de edad.

De la población total del Valle del Cauca el 20,20% de su población, cuando en el país el 21,8 % de la población residente a nivel nacional se encuentra en edades entre los 14 y 26 años de vida.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Clásificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etapa del ciclo de vida	*Primera infancia 0 – 5 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Infancia 6 – 11 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Adolescencia 12- 18 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Juventud 14 – 26 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Adultez 27 – 59 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Vejez 60 años y mas*		
Etaria (Edad)	*0 a 14 años*		
Etaria (Edad)	*15 a 19 años*		
Etaria (Edad)	*20 a 59 años*		
Etaria (Edad)	*Mayor de 60 años*		
Grupos étnicos	*Pueblos Indígenas*	14.731	DANE
Grupos étnicos	*Comunidades Afrocolombianas*	198.922	DANE
Grupos étnicos	*Comunidades Raizales*		
Grupos étnicos	*Pueblos Rrom*		
Grupos étnicos	*Población Mestiza*		
Grupos étnicos	*Comunidades Negras*		
Grupos étnicos	*Comunidades Palenqueras*		
Género	*Masculino*	2.203.228	DANE
Género	*Femenino*	2.435.146	DANE
Población Vulnerable	*Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)*		

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Poblacion Vulnerable	*Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil*		
Población Vulnerable	*Desplazados*		
Población Vulnerable	*Personas con discapacidad*		
Población Vulnerable	*Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento*	648.067	DANE

5.4 Localización de la población a intervenir

Departamento: Valle del Cauca
Municipio y/o distrito: 40 municipios y 2 distritos
Lugar: Valle del Cauca

5.5 Mapa o Plano de localización

No aplica

6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes	Categoría (Nacional, Departamental, Municipal)
Plan de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026"	Nacional

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Estructura de Árbol de Objetivos

Fines indirectos	Reducción del consumo de drogas y golpe a estructuras criminales asociadas a las drogas	Aplicación del referente para el fomento de la convivencia ciudadana y la seguridad integral de los vallecaucanos	Informantes de hechos criminales custodiados y protegidos.
Fines directos	Política de Drogas territorializada en los municipios y/o distritos del Valle del Cauca	Política Pública de Seguridad del Departamento del Valle del Cauca formulada y adoptada	Pago de recompensas sin riesgos de corrupción
Objetivo general	Fortalecer los mecanismos, herramientas de planeación y el seguimiento de planes para reducir la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes		
Medios directos	Coordinación para la territorialización de la Política de Drogas en el Departamento del Valle del Cauca	Coordinación de actores para la formulación de la Política Pública de Seguridad del Departamento del Valle del Cauca	Instrumentalizar el protocolo de recompensas para el Departamento del Valle del Cauca
Medios indirectos	Divulgación de la oferta institucional del departamento para la territorialización de la Política de Drogas	Diagnóstico participativo de la necesidad en seguridad por regiones del Departamento del Valle del Cauca	Evaluación actual de las condiciones para el pago de recompensas en el Departamento del Valle del Cauca

7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

Indicador	Tasa de Homicidios por cada 100.000 habitantes
Medido a través de	Unidad
Unidad de Medida	47

7.3 Relación entre las Causas y los Objetivos

Causa Directa	Objetivo Específico
Mecanismo de pago de recompensas desintrumentalizado para su operación en el Departamento del Valle del Cauca	Instrumentalizar el protocolo de recompensas para el Departamento del Valle del Cauca
Territorialización descoordinada de la Política Pública de Drogas en el Departamento del Valle del Cauca	Coordinar la territorialización de la Política Publica de Drogas en el Departamento del Valle del Cauca

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Ausencia de una Política Pública de Seguridad del Departamento del Valle del Cauca	Construir la Política Pública de Seguridad del Departamento del Valle del Cauca

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

8.1 Descripción de la alternativa 1

Diseñar, formular y aprobar las políticas y protocolos que mejoren la gobernabilidad del gobierno departamental, así como, elaborar el debido seguimiento y control de planes, programas y proyectos para actuar de manera efectiva sobre las dinámicas de la inseguridad y los comportamientos contrarios a la convivencia en el Departamento del Valle del Cauca.

8.2 Descripción de la alternativa 2

Coordinar con una institución del sector educativo para que elabore el seguimiento y diseño de las estrategias a corto, mediano y largo plazo que deba ejecutar la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, con el principal propósito de reducir los niveles de inseguridad de la región y retornar la confianza de los vallecaucanos en las instituciones públicas y el gobierno departamental.

8.3 Alternativa seleccionada

Bajo la necesidad de cumplir con el objetivo principal de este proyecto de inversión, se selecciona la alternativa 1.

8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada

La construcción de mecanismos y herramientas para la planificación del gobierno territorial, amplía la capacidad y la efectividad institucional para garantizar la seguridad, la convivencia y el acceso a la justicia, haciendo de la gestión pública el mejor mecanismo para asegurar las mejores condiciones de los vallecaucanos, esto, a través de la administración eficiente de los recursos públicos frente a la demanda de los habitantes del Departamento.

Son los gobiernos, los encargados de liderar y tomar acción con iniciativas que resuelvan los problemas de lo público, es así como el proceso de planeación debe partir de las bases del Plan Nacional de Desarrollo y a nivel departamental generar las grandes estrategias y productos que darán lugar a la Política de Seguridad del Departamento, así mismo, se dispondrá del protocolo para el pago de recompensas y se llevará a cabo el seguimiento del

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el plan de derechos humanos y la territorialización de la Política del Drogas.

Los resultados de la gestión pública, son el reflejo de su capacidad para planificar con base a las expectativas e intereses de los diferentes grupos de valor, más aún bajo las visiones que se exigen actualmente a las instituciones del sector público como lo son el mejoramiento continuo y la innovación.

8.5 Marco Legal

- Política Nacional de Drogas 2023 – 2033
- Política de Seguridad, Defensa y Convivencia 2022 - 2026
- Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana

9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Bien/Servicio:	Unidad de medida:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Documentos de lineamientos técnicos	Número	Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad. Así mismo, se entrega el servicio de asistencia técnica para la territorialización de rutas del orden nacional en beneficio de los municipios y/o distritos	Lineamientos impartidos desde la capacidad gerencial del Gobierno Departamental y la coordinación con actores externos para la adecuada gestión pública, de tal manera que se mejoren las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana del Departamento del Valle del Cauca, esto, a través de mecanismos de planeación e instrumentalización.	Gestión pública para el mejoramiento de la calidad de vida de la población vallecaucana, a través de mecanismos instrumentalizados que sean adaptados y efectivos en su aplicación.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	1	1	0
2022	1	1	0
2023	1	1	0
2024	1	1	0
2025	0	1	-1

9.4 Análisis ambiental

No aplica

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

10.1 Productos y entregables con su respectiva meta.

	1	2		3
Objetivo Específico	Instrumentalizar el protocolo de recompensas para el Departamento del Valle del Cauca	Coordinar la territorialización de la Política Publica de Drogas en el Departamento del Valle del Cauca		Construir la Política Pública de Seguridad del Departamento del Valle del Cauca
Metas de producto Plan de Desarrollo	MP4100901114501046 – Realizar un documento de lineamientos técnicos para el desarrollo de la estrategia de protocolo de recompensas durante el periodo de gobierno	MP4100901054501026 – Elaborar un documento de planeación que contribuya a la construcción de la Política Pública Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana durante el periodo de gobierno	MP4100901044501026 – Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente	MP4100901034501004 – Ejecutar 2 iniciativas de coordinación regional para la territorialización de la política de drogas en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
Producto MGA	4501046 - Documentos de lineamientos técnicos	4501026 - Documentos Planeación		4501004 - Servicio de promoción de convivencia y no repetición
Indicador	450104600 - Documentos de lineamientos técnicos realizados	450102600 - Planes estratégicos elaborados	450102601 – Documentos de planeación con seguimiento realizados (Indicador secundario)	450100400 - Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas
Unidad de medida	Número	Número	Número	Número
Meta Vigencia 2024	1	0	0	0
Meta Vigencia 2025	1	1	2	1
Meta Vigencia 2026	1	1	2	1
Meta Vigencia 2027	1	1	2	1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El Departamento del Valle del Cauca, dispone de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, recurso mediante el cual se prioriza la inversión en Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento, por lo tanto, conforme a las proyecciones de recaudo según la fecha hasta la que se encuentra aprobado el cobro de la tasa y en conjunto con la proyección del recaudo del impuesto de Contribución a la Seguridad respaldado por las obras públicas que se ejecuten en el Departamento, se dispone financieramente de los recursos necesarios para sostener los mecanismos definidos en este proyecto para realizar el pago de recompensas, mantener permanentemente la oferta institucional para la territorialización de la política de drogas en el Departamento y formular la Política Pública de Seguridad Departamental.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

12. CRONOGRAMA

Vigencia 2025

No.		Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Documentos de lineamientos técnicos	Reconocer recompensas a testigos que brinden información veraz, oportuna y efectiva que conduzcan a la judicialización y/o ubicación de autores de conductas punibles en el Valle del Cauca												
2		Brindar la asistencia técnica para el desarrollo del procedimiento de pago de recompensas en el Departamento												
3	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Brindar la asistencia técnica en los municipios y/o distritos para la territorialización de la Política de Drogas												
4		Brindar apoyo logístico para la territorialización de la Política de Drogas en los municipios y/o distritos del Departamento												
5	Documentos Planeación	Brindar la asistencia técnica para la recopilación del diagnóstico departamental como insumo a la Política Publica de Seguridad												
6	Documentos Planeación	Realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana												

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

No.		Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
7	(Nota: Las actividades 6 y 7, corresponden a un producto secundario para cumplir la MP4100901044501026 – Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente)	Realizar el seguimiento del Plan de Derechos Humanos del Departamento del Valle del Cauca												

13. MATRIZ DE RIESGOS

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	***Legales***	Modificaciones de normatividad a nivel nacional que modifique la estructura de los documentos de planeación territoriales	Improbable	Menor	Actualización de las herramientas y mecanismos de instrumentalización relacionados con la seguridad del departamento	Partir de criterios que se basen en la generalidad
Productos	Operacionales	Desinterés de los municipios y/o distritos para recibir la oferta institucional para la territorialización de la política de drogas	Moderado	Moderado	Disminución de medidas a nivel regional para generar impactos positivos a través de la instrumentalización de la política de drogas del orden nacional	Divulgación de las bondades de la territorialización de la política de drogas en cada una de las regiones

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

	Legales	Política Pública de Seguridad del Departamento formulada y no adoptada en el Valle del Cauca	Moderado	Mayor	Disminución del beneficio público de los vallecaucanos	Surtir de manera metódica la formulación de la Política Pública de Seguridad incluyendo la construcción social
	Operacionales	Procedimiento de pago de recompensas no formalizado	Moderado	Moderado	Pocos instrumentos para la toma de decisiones	Documentar las desventajas del procedimiento actual para pago de recompensas
Actividades	De mercado	No se presenten en el departamento hechos sujetos de ser recompensados	Raro	Menor	Baja ejecución presupuestal	Informe de seguimiento
	Operacionales	Actores del sector público o privado oponente de la construcción de la Política Pública de Seguridad Departamental	Moderado	Mayor	Débil construcción y formulación de la Política Pública de Seguridad Departamental	Capacidad de negociación de los principales actores interesados en la formulación de la Política Pública de Seguridad Departamental

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

14. PRESUPUESTO

Productos	Descripción de la actividad	Fondo	2024	2025	2026	2027	Valor Total Proyecto
Documentos de lineamientos técnicos	Reconocer recompensas a testigos que brinden información veraz, oportuna y efectiva que conduzcan a la judicialización y/o ubicación de autores de conductas punibles en el Valle del Cauca	1.2.3.1.15.01 Sobretasa Fond Seg CSF	$ 1.000.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000.000.000
		1.2.3.2.06 Contribución sobre Contratos de Obra Pública	$ 0	$ 611.688.159	$ 0	$ 0	$ 611.688.159
		Gestión	$ 1.000.000.000	$ 300.000.000	$ 1.000.000.000	$ 1.000.000.000	$ 1.900.000.000
		Total Actividad	$ 2.000.000.000	$ 911.688.159	$ 1.000.000.000	$ 1.000.000.000	$ 3.511.688.159
	Brindar la asistencia técnica para el desarrollo del procedimiento de pago de recompensas en el Departamento	Gestión	$ 200.000.000	$ 1.000.000.000	$ 1.000.000.000	$ 1.000.000.000	$ 3.200.000.000
		Total Actividad	$ 200.000.000	$ 1.000.000.000	$ 1.000.000.000	$ 1.000.000.000	$ 3.200.000.000
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Brindar la asistencia técnica en los municipios y/o distritos para la territorialización de la Política de Drogas	1.2.3.2.06 Contribución sobre Contratos de Obra Pública	$ 0	$ 100.000.000	$ 0	$ 0	$ 50.000.000
		Gestión	$ 800.000.000	$ 400.000.000	$ 600.000.000	$ 600.000.000	$ 1.900.000.000
		Total Actividad	$ 800.000.000	$ 500.000.000	$ 600.000.000	$ 600.000.000	$ 1.950.000.000
	Brindar apoyo logístico para la territorialización de la Política de Drogas en los municipios y/o distritos del Departamento	1.2.3.2.06 Contribución sobre Contratos de Obra Pública	$ 0	$ 10.000.000	$ 0	$ 0	$ 10.000.000
		Gestión	$ 200.000.000	$ 450.000.000	$ 600.000.000	$ 600.000.000	$ 1.950.000.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Productos	Descripción de la actividad	Fondo	2024	2025	2026	2027	Valor Total Proyecto
		Total Actividad	$ 200.000.000	$ 460.000.000	$ 600.000.000	$ 600.000.000	$ 1.960.000.000
Documentos Planeación	Brindar la asistencia técnica para la recopilación del diagnóstico departamental como insumo a la Política Pública de Seguridad	1.2.3.2.06 Contribución sobre Contratos de Obra Pública	$ 0	$ 200.000.000	$ 0	$ 0	$ 200.000.000
		Gestión	$ 800.000.000	$ 400.000.000	$ 600.000.000	$ 600.000.000	$ 2.400.000.000
		Total Actividad	$ 800.000.000	$ 600.000.000	$ 600.000.000	$ 600.000.000	$ 2.600.000.000
Documentos Planeación (Nota: Estas actividades, corresponden a un producto secundario para cumplir la MP4100901044501026 – Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente)	Realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	1.2.3.2.06 Contribución sobre Contratos de Obra Pública	$ 0	$ 3.600.000.000	$ 0	$ 0	$ 1.800.000.000
		Gestión	$ 0	$ 200.000.000	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ 400.000.000
		Total Actividad	$ 0	$ 3.800.000.000	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ 2.200.000.000
	Realizar el seguimiento del Plan de Derechos Humanos del Departamento del Valle del Cauca	1.2.1.0.00 Libre Destinación	$ 0	$ 24.000.000	$ 0	$ 0	$ 24.000.000
		Gestión	$ 0	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ 300.000.000
		Total Actividad	$ 0	$ 124.000.000	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ 324.000.000
		Total Recursos Proplos	$ 1.000.000.000	$ 4.545.688.159	$ 0	$ 0	$ 3.695.688.159
		Total Recursos de Gestión	$ 3.200.000.000	$ 2.850.000.000	$ 4.000.000.000	$ 4.000.000.000	$ 14.050.000.000
		Total Proyecto	$ 4.200.000.000	$ 7.395.688.159	$ 4.000.000.000	$ 4.000.000.000	$ 17.745.688.159

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

15. REFERENCIAS

- Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2024-2027
- Constitución Política de Colombia de 1991
- Policía Nacional, datos Seccional de Investigación Criminal DEVAL
- Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana
- Política Nacional de Drogas (2023-2033)
- Ruta Futuro: Política Integral para enfrentar el problema de las drogas

Fecha de formulación del documento: 26 de septiembre de 2024

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: Angélica Vargas López
Cargo: Profesional Universitario
Correo electrónico: avargas@valledelcauca.gov.co
Celular-Teléfono – Extensión: 6200000 Ext 1804

Firma del formulador:

DATOS DEL DIRECTOR/SECRETARIO DE DESPACHO QUE APRUEBAN:

Nombre Completo del Secretario (a): Ana María Sanclemente Jaramillo
Cargo: Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Correo electrónico: asanclemente@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: 6200000 Ext 1800

Firma del Secretario (a):

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Impreso el 24/07/2024 5:04:24 p. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento y control de planes y programas para la territorialización de políticas y protocolos en el marco de la convivencia y la seguridad ciudadana del Valle del Cauca

Tipología

General - MGA esquema SUIFPs

Código BPIN

2024003760072

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 23/06/2024 17:35:28

Identificador: 997226

Formulador Ciudadano: Angélica Vargas López

Formulador Oficial : Angélica Vargas López

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	05. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa	a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Liderazgo que Transforma 2024 - 2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

4. Valle territorio de Vida

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

41. Valle Seguro

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Pocos mecanismos, herramientas de planeación y bajo seguimiento de planes para reducir la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Actualmente, el Departamento del Valle del Cauca no dispone de instrumentos y mecanismos formulados y formalizados como los son la Política Pública de Seguridad y el Protocolo de Recompensas, así como, carece de la capacidad para realizar la debida medición, seguimiento y control de la territorialización de la Política de Drogas, el Plan de Derechos Humanos y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, lo que limita la capacidad y efectividad institucional del gobierno departamental para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en el Departamento.

La formulación de planes, programas y proyectos con su evaluación y seguimiento, se convierte en un gran referente de la planeación para orientar esfuerzos y acciones institucionales adecuadas a la cambiante dinámica de la inseguridad y las acciones contrarias a la convivencia en las que se encuentra sumergido el Departamento. Todos los datos, se requieren para la toma de decisiones estratégicas que dinamicen la planeación y el qué hacer de la entidad departamental en pro de la seguridad y la convivencia, principalmente para atacar de manera contundente los altos índices de homicidios a nivel departamento, así como, el delito de las drogas y demás delitos derivados de este factor delincuencial.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

El comportamiento del delito de homicidio en el Departamento del Valle del Cauca, ha presentado fluctuaciones en los últimos 7 años, tal como se observa en la Gráfica N° 1. En primer lugar, se tiene que para el periodo de referencia el año con el número más alto de casos fue el 2021 con 2.549 muertes, seguido del 2017 con 2.383 casos. En segundo lugar, desde el 2017 se presentaba una tendencia a la disminución de casos hasta el año de la pandemia 2020; posterior al incremento significativo que se da en 2021, al año siguiente en 2022 se registra un número de casos mucho más bajo (similar al año de la pandemia) pero esto no se mantiene y vuelve a incrementarse para el 2023 en 100 casos adicionales.

Determinar si el departamento al cierre del 2023 se encuentra mejor o peor en comparación con los demás años, podría ser analizado de dos formas. Primero, el 2023 cierra con un total de casos inferior al primer año de la serie (2017) lo cual es algo positivo. Sin embargo, este nivel de casos es aún superior a los años de pre-pandemia y pandemia (2018-2019-2020), lo cual indica que la situación de seguridad en el departamento y la violencia interpersonal sigue siendo un problema sin controlar para el departamento y debe ser priorizada por las autoridades.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Territorialización descoordinada de la Política Pública de Drogas en el Departamento del Valle del Cauca	**1.1** Dificultad en la aplicación de instrumentos como políticas y rutas del orden nacional para su territorialización
	1.2 Bajo interés de los organismos para la territorialización de la Política Pública de Drogas en los municipios y distritos
2. Ausencia de una Política Pública de Seguridad del Departamento del Valle del Cauca	**2.3** Temor de extralimitación y/o sobrecarga adquirida en la figura de Políticas Públicas de la entidad departamental
3. Mecanismo de pago de recompensas desintrumentalizado para su operación en el Departamento del Valle del Cauca	**3.4** Simplificación del trámite de pago de recompensas en el departamento

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Bajo impacto departamental en factores de prevención frente al consumo de drogas	**1.1** Deterioro de la sociedad por el consumo de drogas
2. Crecimiento constante de organizaciones criminales asociadas a las drogas	**2.2** Bajo desarrollo económico y social del territorio
3. Bajas garantías para los ciudadanos del Valle del Cauca en temas de seguridad	**3.3** Perdida del bienestar de la población vallecaucana
4. Poca garantía en el pago de recompensas y altos riesgos de corrupción	**4.4** Testigos sin la debida custodia y protección

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Valle del Cauca **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Instrumentalizar mecanismos efectivos para la planeacion estrategica de la seguridad ciudadana	Diseñar y aprobar las herramientas adecuadas para impactar la seguridad del departamento
Actor: Nacional **Entidad:** Ministerio De Justicia Y Del Derecho **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Sostener la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento del Valle del Cauca	Aporte técnico y logístico para el desarrollo de caraterización
Actor: Municipal **Entidad:** Todo El Departamento - Valle del Cauca **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Disponer a nivel municipal o distrital de la política de drogas formulada y adoptada	Atender a la oferta institucional de la Gobernación del Valle del Cauca

02 - Análisis de los participantes

La Gobernacion del Valle del Cauca, articula con las entidades municipales para la territorización de mecanismos que respalden la seguridad y convivencia ciudadana

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

4.638.029

Fuente de la información

DANE

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Centro Poblado:** **Resguardo:**	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

4.638.029

Fuente de la información

DANE

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Centro Poblado:** **Resguardo:**		

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Pocos mecanismos, herramientas de planeación y bajo seguimiento de planes para reducir la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes

Objetivo general – Propósito

Fortalecer los mecanismos, herramientas de planeación y el seguimiento de planes para reducir la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Tasa de homicidios	**Medido a través de:** Número **Meta:** 47 **Tipo de fuente:** Estadísticas	Policía Nacional

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Territorialización descoordinada de la Política Pública de Drogas en el Departamento del Valle del Cauca	Coordinar la territorialización de la Política Publica de Drogas en el Departamento del Valle del Cauca
Causa indirecta 1.1 Dificultad en la aplicación de instrumentos como políticas y rutas del orden nacional para su territorialización	Aplicar instrumentos del orden nacional para su territorialización
Causa indirecta 1.2 Bajo interés de los organismos para la territorialización de la Política Pública de Drogas en los municipios y distritos	Llevar la oferta institucional del departamento a los municipios y distritos para la territorialización de la Política Pública
Causa directa 2 Ausencia de una Política Pública de Seguridad del Departamento del Valle del Cauca	Construir la Política Pública de Seguridad del Departamento del Valle del Cauca
Causa indirecta 2.1 Temor de extralimitación y/o sobrecarga adquirida en la figura de Políticas Públicas de la entidad departamental	Formular y adoptar la Política Pública de Seguridad del Departamento del Valle del Cauca
Causa directa 3 Mecanismo de pago de recompensas desintrumentalizado para su operación en el Departamento del Valle del Cauca	Instrumentalizar el protocolo de recompensas para el Departamento del Valle del Cauca
Causa indirecta 3.1 Simplificación del trámite de pago de recompensas en el departamento	Pagar recompensas sin riesgos de corrupción

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Coordinar con una institución del sector educativo para que elabore el seguimiento y diseño de las estrategias a corto, mediano y largo plazo que deba ejecutar la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	No	Completo
Diseñar, formular y aprobar las políticas y protocolos que mejoren la gobernabilidad del gobierno departamental, así como, elaborar el debido seguimiento y control de planes, programas y proyectos para actuar de manera efectiva sobre las dinámicas de	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Diseñar, formular y aprobar las políticas y protocolos que mejoren la gobernabilidad del gobierno departamental, así como, elaborar el debido seguimiento y control de planes, programas y proyectos para actuar de manera efectiva sobre las dinámicas de

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Documentos de lineamientos técnicos

Medido a través de

Número

Descripción

Documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad. Así mismo, se entrega el servicio de asistencia técnica para la territorialización de rutas del orden nacional en beneficio de los municipios y/o distritos

Descripción de la Demanda

Gestión pública para el mejoramiento de la calidad de vida de la población vallecaucana, a través de mecanismos instrumentalizados que sean adaptados y efectivos en su aplicación.

Descripción de la Oferta

Lineamientos impartidos desde la capacidad gerencial del Gobierno Departamental y la coordinación con actores externos para la adecuada gestión pública, de tal manera que se mejoren las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana del Departamento del Valle del Cauca, esto, a través de mecanismos de planeación e instrumentalización.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	1,00	1,00	0,00
2022	1,00	1,00	0,00
2023	1,00	1,00	0,00
2024	0,00	1,00	-1,00

Alternativa: Diseñar, formular y aprobar las políticas y protocolos que mejoren la gobernabilidad del gobierno departamental, así como, elaborar el debido seguimiento y control de planes, programas y proyectos para actuar de manera efectiva sobre las dinámicas de

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Diseñar, formular y aprobar las políticas y protocolos que mejoren la gobernabilidad del gobierno departamental, así como, elaborar el debido seguimiento y control de planes, programas y proyectos para actuar de manera efectiva sobre las dinámicas de la inseguridad y los comportamientos contrarios a la convivencia en el Departamento del Valle del Cauca.

Alternativa: Diseñar, formular y aprobar las políticas y protocolos que mejoren la gobernabilidad del gobierno departamental, así como, elaborar el debido seguimiento y control de

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Orden público,
Otros

Alternativa: Diseñar, formular y aprobar las políticas y protocolos que mejoren la gobernabilidad del gobierno departamental, así como, elaborar el debido seguimiento y control de

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 18.300.000.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 4.600.000.000,00

Coordinar la territorialización de la Política Publica de Drogas en el Departamento del Valle del Cauca

Producto	Actividad:
1.1 Servicio de promoción de convivencia y no repetición **Medido a través de:** Número de iniciativas **Cantidad:** 2,0000 **Costo:** $ 4.600.000.000,00	**1.1.1** Brindar la asistencia técnica en los municipios y/o distritos para la territorialización de la Política de Drogas **Costo:** $ 2.600.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.2 Brindar apoyo logístico para la territorialización de la Política de Drogas en los municipios y/o distritos del Departamento **Costo:** $ 2.000.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 4.600.000.000,00

Construir la Política Pública de Seguridad del Departamento del Valle del Cauca

Producto	Actividad:
2.1 Documentos Planeacion **Medido a través de:** Número de documentos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 4.600.000.000,00	**2.1.1** Brindar la asistencia técnica para la recopilación del diagnostico departamental como insumo a la Política Pública de Seguridad **Costo:** $ 2.600.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	2.1.2 Divulgar la Política Pública de Seguridad del Departamento del Valle del Cauca **Costo:** $ 2.000.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

3 - Objetivo específico 3 **Costo:** $ 9.100.000.000,00

Instrumentalizar el protocolo de recompensas para el Departamento del Valle del Cauca

Producto	Actividad:
3.1 Documentos de lineamientos técnicos (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de documentos **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 9.100.000.000,00	**3.1.1** Reconocer recompensas a testigos que brinden información veraz, oportuna y efectiva que conduzcan a la judicialización y/o ubicación de autores de conductas punibles en el Valle del Cauca **Costo:** $ 5.900.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	3.1.2 Brindar la asistencia técnica para el desarrollo del procedimiento de pago de recompensas en el Departamento **Costo:** $ 3.200.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

Alternativa: Diseñar, formular y aprobar las políticas y protocolos que mejoren la gobernabilidad del gobierno departamental, así como, elaborar el debido seguimiento y control de

Actividad 1.1.1 Brindar la asistencia técnica en los municipios y/o distritos para la territorialización de la Política de Drogas

Periodo	Mano de obra calificada
0	$800.000.000,00
1	$600.000.000,00
2	$600.000.000,00
3	$600.000.000,00
Total	**$2.600.000.000,00**

Periodo	Total
0	$800.000.000,00
1	$600.000.000,00
2	$600.000.000,00
3	$600.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Brindar apoyo logístico para la territorialización de la Política de Drogas en los municipios y/o distritos del Departamento

Periodo	Mano de obra calificada
0	$200.000.000,00
1	$600.000.000,00
2	$600.000.000,00
3	$600.000.000,00
Total	**$2.000.000.000,00**

Periodo	Total
0	$200.000.000,00
1	$600.000.000,00
2	$600.000.000,00
3	$600.000.000,00
Total	

Actividad 2.1.1 Brindar la asistencia técnica para la recopilación del diagnostico departamental como insumo a la Política Pública de Seguridad

Periodo	Mano de obra calificada
0	$800.000.000,00
1	$600.000.000,00
2	$600.000.000,00
3	$600.000.000,00
Total	**$2.600.000.000,00**

Periodo	Total
0	$800.000.000,00
1	$600.000.000,00
2	$600.000.000,00
3	$600.000.000,00
Total	

Actividad 2.1.2 Divulgar la Política Pública de Seguridad del Departamento del Valle del Cauca

Periodo	Mano de obra calificada
0	$200.000.000,00
1	$600.000.000,00
2	$600.000.000,00
3	$600.000.000,00
Total	**$2.000.000.000,00**

Periodo	Total
0	$200.000.000,00
1	$600.000.000,00
2	$600.000.000,00
3	$600.000.000,00
Total	

Actividad 3.1.1 Reconocer recompensas a testigos que brinden información veraz, oportuna y efectiva que conduzcan a la judicialización y/o ubicación de autores de conductas punibles en el Valle del Cauca

Periodo	Mano de obra calificada
0	$2.000.000.000,00
1	$1.300.000.000,00
2	$1.300.000.000,00
3	$1.300.000.000,00
Total	**$5.900.000.000,00**

Periodo	Total
0	$2.000.000.000,00
1	$1.300.000.000,00
2	$1.300.000.000,00
3	$1.300.000.000,00
Total	

Actividad 3.1.2 Brindar la asistencia técnica para el desarrollo del procedimiento de pago de recompensas en el Departamento

Periodo	Mano de obra calificada
0	$200.000.000,00
1	$1.000.000.000,00
2	$1.000.000.000,00
3	$1.000.000.000,00
Total	**$3.200.000.000,00**

Periodo	Total
0	$200.000.000,00
1	$1.000.000.000,00
2	$1.000.000.000,00
3	$1.000.000.000,00
Total	

Alternativa: Diseñar, formular y aprobar las políticas y protocolos que mejoren la gobernabilidad del gobierno departamental, así como, elaborar el debido seguimiento y control de

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Legales	Modificaciones de normatividad a nivel nacional que modifique la estructura de los documentos de planeación territoriales	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 2. Menor	Actualización de las herramientas y mecanismos de instrumentalización relacionados con la seguridad del departamento	Partir de criterios que se basen en la generalidad
2-Componente (Productos)	Operacionales	Desinteres de los municipios y/o distritos para recibir la oferta institucional para la territorializacion de la politica de drogas	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Disminucion de medidas a nivel regional para generar impactos positivos a traves de la instrumentalizacion de la politica de drogas del orden nacional	Divulgacion de las bondades de la territorializacion de la politica de drogas en cada una de las regiones
	Legales	Política Pública de Seguridad del Departamento formulada y no adoptada en el Valle del Cauca	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Disminución del beneficio público de los vallecaucanos	Surtir de manera metódica la formulación de la Política Pública de Seguridad incluyendo la construcción social
	Operacionales	Procedimiento de pago de recompensas no formalizado	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Pocos instrumentos para la toma de decisiones	Documentar las desventajas del procedimiento actual para pago de recompensas
3-Actividad y/o Entregable	Operacionales	Actores del sector público o privado oponente de la construcción de la Política Pública de Seguridad Departamental	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Débil construcción y formulación de la Política Pública de Seguridad Departamental	Capacidad de negociación de los principales actores interesados en la formulación de la Política Pública de Seguridad Departamental

Alternativa: Diseñar, formular y aprobar las políticas y protocolos que mejoren la gobernabilidad del gobierno departamental, así como, elaborar el debido seguimiento y control de

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana de los vallecaucanos

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Reducción del delito de homicidio y demás delitos conexos

Descripción Valor Unitario: Disminución del gasto público ocasionado por la atención de casos de homicidios

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	1,00	$8.000.000.000,00	$8.000.000.000,00
2	1,00	$8.500.000.000,00	$8.500.000.000,00
3	1,00	$9.000.000.000,00	$9.000.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$8.000.000.000,00	$8.000.000.000,00
2	$8.500.000.000,00	$8.500.000.000,00
3	$9.000.000.000,00	$9.000.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$4.200.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-4.200.000.000,0
1	$6.400.000.000,0	$0,0	$0,0	$4.700.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$1.700.000.000,0
2	$6.800.000.000,0	$0,0	$0,0	$4.700.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$2.100.000.000,0
3	$7.200.000.000,0	$0,0	$0,0	$4.700.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$2.500.000.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Diseñar, formular y aprobar las políticas y protocolos que mejoren la gobernabilidad del gobierno departamental, así como, elaborar el debido seguimiento y control de planes, programas y proyectos para actuar de manera efectiva sobre las dinámicas de					
$1.057.619.713,54	21,73 %	$1,07	$3.470,67	$16.097.084.930,14	$326.454.061,98

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	$2.018.776.799,59
Documentos Planeacion	$4.037.553.599,19
Documentos de lineamientos técnicos (Producto principal del proyecto)	$8.021.977.731,77

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Coordinar la territorialización de la Política Publica de Drogas en el Departamento del Valle del Cauca

Producto

1.1. Servicio de promoción de convivencia y no repetición

Indicador

1.1.1 Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas

Medido a través de: Número de iniciativas

Meta total: 2,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	2,0000	2	2,0000
3	2,0000		

02 - Objetivo 2

2. Construir la Política Pública de Seguridad del Departamento del Valle del Cauca

Producto

2.1. Documentos Planeacion

Indicador

2.1.1 Planes estratégicos elaborados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	1,0000		

03 - Objetivo 3

3. Instrumentalizar el protocolo de recompensas para el Departamento del Valle del Cauca

Producto

3.1. Documentos de lineamientos técnicos (Producto principal del proyecto)

Indicador

3.1.1 Documentos de lineamientos técnicos realizados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000
2	1,0000	3	1,0000

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Entidades coordinadas

Medido a través de: Número

Código: 4500G003

Fórmula: Sumatoria del número de entidades coordinadas

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de seguimiento de metas

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1	1	1
2	1	3	1
		Total:	**4**

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Subprograma presupuestal

0100 INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD

Impreso el 24/07/2024 5:04:25 p. m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Privado	Privadas	Propios	0	$3.200.000.000,00
				1	$3.050.000.000,00
				2	$3.050.000.000,00
				3	$2.850.000.000,00
				Total	$12.150.000.000,00
	Valle del Cauca	Departamentos	Propios	0	$1.000.000.000,00
				1	$1.650.000.000,00
				2	$1.650.000.000,00
				3	$1.850.000.000,00
				Total	$6.150.000.000,00
	Total Inversión				$18.300.000.000,00
Total					**$18.300.000.000,00**

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Fortalecer los mecanismos, herramientas de planeación y el seguimiento de planes para reducir la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	**Tasa de homicidios**	**Tipo de fuente:** Estadísticas **Fuente:** Policía Nacional	**No surgen cambios significativos en la normatividad a nivel nacional**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de promoción de convivencia y no repetición	**Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Informe de seguimiento	**Los municipios y/o distritos del Departamento del Valle del Cauca participan activamente en la territorialmente de la Política de Drogas**
	2.1 Documentos Planeacion	**Planes estratégicos elaborados**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de seguimiento	**La Política Publica de Seguridad del Departamento del Valle del Cauca es formulada y adoptada**
	3.1 Documentos de lineamientos técnicos (Producto principal del proyecto)	**Documentos de lineamientos técnicos realizados**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de seguimiento	**Formalización del Protocolo de Recompensas**
Actividades	1.1.1 - Brindar la asistencia técnica en los municipios y/o distritos para la territorialización de la Política de Drogas(*) 1.1.2 - Brindar apoyo logístico para la territorialización de la Política de Drogas en los municipios y/o distritos del Departamento	**Nombre: Entidades coordinadas** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 4.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	
	2.1.1 - Brindar la asistencia técnica para la recopilación del diagnostico departamental como insumo a la Política Pública de Seguridad(*) 2.1.2 - Divulgar la Política Pública de Seguridad del Departamento del Valle del Cauca		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**No existen actores oponentes en la formulación de la Política Pública de Seguridad Departamental**
	3.1.1 - Reconocer recompensas a testigos que brinden información veraz, oportuna y efectiva que conduzcan a la judicialización y/o ubicación de autores de conductas punibles en el Valle del Cauca(*) 3.1.2 - Brindar la asistencia técnica para el desarrollo del procedimiento de pago de recompensas en el Departamento(*)		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	

(*) Actividades con ruta crítica